

NOTA DE CONDOLENCIA

El telegrama nos ha transmitido la infanta nueva de la muerte de nuestro colega y amigo don Mariano Sáenz Arce...

Porfirio Rodríguez González. Telegrafista de Palmares. Palmares, agosto 14 de 1917.

A propósito de una crónica

En LA PRENSA LIBRE de ayer, nos comunican por teléfono el Regidor don Carlos Orozco Castro...

Conociendo por referencias de que el discurso del señor Orozco fué como todos los de él, tan urdo como culto...

Una labor de mucha importancia

Un chusco hizo ayer esta indicación: ¿Qué semejanza encuentra tú entre la próxima visita de la "Sarama" y la anulación de moneda de plata fraccionaria?

NOTAS CORTAS

Un enfermo tuvo del Asilo Chaudí. Fue encontrado en casa de Fidel García, y regresó al Asilo. El domingo próximo será la fiesta patronal en la villa de Escobedo.

ULPIANO FONSECA EN PUNTARENAS. Se hace cargo de la agencia de periódicos, diarios o semanales, de revistas, de colocar libros a domicilio de administrar casas, y de sele. Se ofrecen las mejores referencias.

EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Un gran interés despierta en estos momentos todo lo que se refiere al Presupuesto y el público consciente ha estado con ansiedad esperando ese documento que dará en cierto modo las líneas generales de la política económica del Gobierno...

CAMARA DE DIPUTADOS:

En cumplimiento de un deber constitucional, vengo respetuosamente a someter a la consideración de la Honorable Cámara el Presupuesto de la Administración Pública para el año de 1918.

Hoy con más razón que nunca debe dedicarse cuidadosa atención al Presupuesto que debe regir las erogaciones del Tesoro.

La crisis por que atraviesa el Erario, agravada en inmensas proporciones por el conflicto mundial, ha formado un estado de cosas quizás el más delicado en la historia del país...

La base de toda redención económica tiene que ser una verdadera nivelación del Presupuesto y esta política, como en más de una ocasión he tenido el honor de manifestarlo al Congreso Constitucional...

Del estudio de los presupuestos anteriores se deduce fácilmente que este requisito esencial en la vida regular de una Nación se ha convertido en nuestro país en una mera formalidad...

La enseñanza del momento nos dice muy claro que es preciso romper de un modo definitivo con esa tradición y entrar con absoluta sinceridad a reglamentar nuestros gastos...

La situación actual no admite ficciones, es preciso expresar muy claro los gastos verdaderos de la Administración y las necesidades del Estado, así como los recursos de que éste dispone para satisfacer unos y otras...

El Gobierno ha vivido desde hace muchos años del crédito público. El cuadro estadístico que acompaño dirá a los señores Representantes el proceso ascendente de la Deuda Nacional...

Para conjurar ese peligro y salvar el crédito de la Nación el Poder Ejecutivo se trazó el plan encaminado a restablecer el equilibrio financiero entre los ingresos y las erogaciones del Tesoro con recursos netamente nacionales.

Comenzaré por explicar los egresos de la (1) - En siete años: \$ 20,995,103.00.

se va a suprimir el giro sin plazo por la tercera parte del sueldo, que ha sido un sacrificio tremendo para los empleados y que ha producido en cierto modo una relajación del crédito nacional...

Nos reservamos para hacer posteriormente algunas observaciones y comentarios relativos al Presupuesto y por hoy lo ofrecemos a los lectores para que el país entero conozca ese documento de tanta trascendencia nacional.

Administración Pública para entrar luego al estudio de los ingresos.

EGRESOS. La explicación más importante de las erogaciones corresponde al renglón de los compromisos del Estado. La deuda de la Nación al 10 de abril de 1917 era la siguiente:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like Deuda Inglesa, Bonos Reunidos, and Saldo en circulación.

EMPRESTITO FRANCES. Valor total de la emisión, Amortizados en el año 1916. Saldo en circulación que al 100 y 3/4 de premio hacen.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes sections for DEUDA INTERIOR and BONOS al Porador.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes companies like English Construction Company and Banco de Costa Rica.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes RESUMEN with sub-totals for Deuda Exterior and Deuda Interior.

El servicio de intereses de la deuda se detalla en el cuadro que va incorporado al proyecto del presupuesto y contiene la especificación de todos los intereses que reconoce el Tesoro...

que con comisión, etc., monta a dos millones ochocientos mil trescientos setenta y un colones cuarenta y ocho céntimos.

En el curso de quince años el promedio anual de intereses per cápita ha subido desde \$ 1-38 a \$ 6-10, aumento que por sí solo indica el crecimiento incesante de la deuda pública...

No incluye ese cálculo los intereses sobre las libras esterlinas 332,800-0-0 de Bonos Reunidos de 1911 que el Estado destinó, según ley No. 16 de 9 de octubre de 1914 para respaldar la emisión del Banco Internacional...

Sin el menor ánimo de censurar debo dejar constancia de que gran parte de la Deuda Internacional (más de cinco millones de colones) la ha recibido esta Administración...

Con el objeto de solucionar las más exigentes dificultades, el Gobierno provisorio contrató el empréstito de 7 de marzo de este año por valor de \$ 2,100,000-00...

El Ministerio sigue en el empeño de reglamentar los compromisos del Fisco y a ese efecto estudia la manera de lanzar un empréstito de conversión que metódice las innumerables obligaciones a plazos angustiosos...

Mientras los esfuerzos del Poder Ejecutivo no tengan ese resultado, sólo podrá pedirse a este Ministerio que cumpla el servicio de intereses de la Deuda Pública.

Una consecuencia ineludible del propósito económico de nivelar el presupuesto tiene que ser la disminución de los gastos públicos...

Consecuente con ese propósito de buena administración, el Poder Ejecutivo se ve forzado a introducir economías en los servicios públicos.

La disminución puede llevarse a cabo en dos formas: una, suprimiendo plazas; otra, reduciendo sueldos. El Gobierno trata de hacer varias supresiones, pero en general ha optado por ahora, en casi todos los ramos de la Administración...

La Administración pasada dispuso por Decreto Ejecutivo de 20 de setiembre de 1915 que la tercera parte de los sueldos se pagara en un giro sin plazo fijo. Son de todos conocidas las deplorables consecuencias que ha tenido esa medida para el crédito público...

supuesto dejará sin efecto el Decreto referido. Durante los veintitrés meses que ha estado en vigor esa forma de pago los giros que reciben los empleados han sufrido una depreciación tan grande que la rebaja que ahora señala el Gobierno sobre todo el sueldo no representa sino una pérdida que el empleado tiene al realizar los valores que corrientemente se denominan tercerillas.

El Ejecutivo declara de la manera más categórica que la reducción de los sueldos que se hace en este Presupuesto no está conforme con sus propósitos, pues comprende que los servidores de la Nación están muy mal remunerados, y al pedirle al personal administrativo que haga ese nuevo sacrificio, también le promete que esta situación durará los días contados que dure la crisis por que atraviesan las finanzas nacionales.

Consignada esa circunstancia me queda muy poco que añadir para demostrar que el Presupuesto de Gastos de Administración que ha fijado el Poder Ejecutivo está conforme con las actuales difíciles circunstancias del Tesoro.

La liquidación del Presupuesto, por Carteras, y su comparación con el del año anterior se detalla en el cuadro anexo.

En el ramo de Fomento no hace el Gobierno ninguna disminución porque considera indispensable y urgente emprender en el mejoramiento de puentes y caminos y porque no cree justo suspender las obras públicas y agravar con esto la angustiosa situación de la clase obrera con la paralización de los trabajos del Gobierno.

En cuanto al Departamento de mi cargo debo hacer las siguientes observaciones:

Opina el Ministerio que es necesario simplificar la Administración Pública en el ramo de Hacienda, en todo aquello que no menegue el debido control de las cuentas del Estado y por eso considera que es conveniente suprimir algunas oficinas que obedecen a mecanismos antiguos, ya en desuso.

Dentro de ese criterio proyecta la eliminación de la Contaduría Mayor, el Sello Nacional y la Sección Comercial, cuyo efecto, en la Contabilidad Nacional se han dispuesto ya los servicios necesarios para desempeñar la parte conducente y provechosa que llevan a efecto los departamentos suprimidos.

Prácticamente la economía que esa transformación significa representa el gasto total que se hacía en los centros que se eliminan, economía bastante respetable.

La reforma de la ley fiscal que debe decretarse como consecuencia de esa medida, se someterá en breve a fin de que sea considerado por el Congreso Constitucional en atención a las razones que en ese documento se exponen y que por lo mismo omito expresar aquí.

También proyecta el Ejecutivo la fundación de una Oficina General de Girós, encargada de hacer los de toda la Administración Pública, cuyo personal incluye el proyecto de presupuesto a que me estoy refiriendo. La centralización que se hace en esa oficina ofrecerá al Ministerio de mi cargo un mejor control de los gastos públicos e indiscutiblemente representa una mayor garantía en la inversión real de los fondos del Estado y del cumplimiento del Presupuesto anual.

Al fundar esa oficina pide el Poder Ejecutivo el derecho de suprimir en cada departamento emisor de giros uno o más empleados que desempeñaban esas funciones, con lo cual se producirá una economía muy considerable en los gastos de la Administración.

La comparación en un período de quince años es, sin duda, una manera muy acertada para juzgar si el presupuesto de gastos que este Ministerio propone se justifica en las actuales circunstancias. Esa comparación resulta del cuadro estadístico que al final agregó, del cual se deduce que el Presupuesto proyectado es el más bajo que se ha sometido en un período de doce años, a pesar de que las exigencias en los servicios públicos son cada día mayores.

INGRESOS

Dentro del plan de restablecer y conservar el equilibrio financiero entre los gastos y los recursos nacionales, tenía que estar el imponer tributos que podemos llamar de emergencia, en un tiempo que forzosamente debía ser muy breve.

Las Honorables Cámaras han decretado ya impuestos que vienen a llenar casi en su totalidad los déficits del presupuesto y garantizan al Tesoro la posibilidad de cumplir fielmente sus compromisos en el exterior por proporcionar al Erario las sumas que debe pagar en moneda extranjera.

Aunque el cálculo de ingresos probable está hecho en colones, la reducción a nuestra moneda se verifica al tipo legal.

El Ministerio ha tenido especial cuidado de que sus erogaciones en moneda extranjera, mo-

tivadas por el servicio de los empréstitos en oro y por gastos públicos que se hacen en el exterior, queden cubiertas por los impuestos sobre la exportación decretados en esa misma moneda, a fin de que el Presupuesto no pueda ser afectado por las fluctuaciones del cambio internacional.

Las rentas creadas no deben considerarse como definitivas ni constituyen un sistema coordinado de tributación sino que durarán el tiempo necesario para que se remedien las deficiencias de nuestro sistema rentístico, obra que posiblemente no podrá terminarse sino cuando, restablecida la normalidad, puedan estudiarse las reformas fundamentales que deben llevarse a cabo después de conocer los efectos que la guerra mundial produce en la vida de estas pequeñas nacionalidades.

En general las diversas rentas de que hoy disfruta el Erario merecen una reconsideración:

RENDA DE ADUANAS.—Esta renta es la más seriamente afectada por la crisis mundial.

El proyecto calcula las entradas de aduanas en dos millones doscientos mil colones, en atención a que las entradas en los últimos tres meses han sido aun menores de ₡ 200.000-00 por mes. El descenso de esa renta fiscal puede apreciarse con los siguientes datos:

Table with columns for year/month and amount. Includes data for 1913, 1914, 1915, 1916, 1917 (Enero a Abril, Mayo y Junio, Julio a Diciembre), and 1918 (Estimación).

Si se hace la relación entre seis millones que produjeron las Aduanas antes de la guerra y dos millones doscientos mil colones producto posible en el año fiscal que nos ocupa, encontramos una diferencia de tres millones ochocientos mil colones, números redondos, que bien representan el desequilibrio que sufren las finanzas nacionales.

El Arancel de Aduanas vigente necesita una serie de reformas de acuerdo con las circunstancias actuales a cuyo efecto pido que se decrete la autorización correspondiente en favor del Poder Ejecutivo en una forma similar a la que adoptó la ley de 18 de junio de 1901.

RENDA DE LICORES.—El producto de este monopolio no ha sufrido trastorno. La entrada por concepto de licores es la más fuerte que hoy tiene el Tesoro. El proyecto calcula un aumento de trescientos mil colones representado por dos reformas que este Ministerio introdujo en ese ramo: una consiste en bajar el porcentaje de alcohol al aguardiente y otra en el alza de precio de los licores compuestos que elabora la Fábrica, cuyo consumo aumentó con motivo de la falta de importación de licores extranjeros.

RENDA DE TIMBRE.—El Gobierno encuentra que este impuesto debe modificarse, especialmente para facilitar las transacciones a corto plazo equiparadas hoy en tributo a la transmisión de propiedad, lo cual no parece conveniente ni equitativo.

IMPUESTO SOBRE LA IMPORTACION DE GANADO.—La ley No. 3 del 21 de noviembre de 1913 no ha producido los efectos que tuvo en mente el legislador y la recolección del impuesto cuesta al Erario tanto o más que el producto de dicha contribución.

El Ministerio elabora un proyecto para transformar ese tributo de modo que represente una entrada efectiva para el Tesoro y evite los perjuicios que actualmente ocasiona a la República el cobro de esa contribución.

SERVICIOS PUBLICOS.—El Telégrafo, el Correo y la Imprenta Nacional también merecen especial atención a fin de poner esos departamentos en una forma que no represente un gravamen fuerte para el Tesoro. El señor Ministro de Gobernación estudia cuidadosamente este aspecto de la cuestión y muy pronto presentará el proyecto de reforma que necesitan esos ramos de la Administración Pública.

Para ilustrar el criterio de los señores Diputados respecto al costo de recolección de los principales impuestos y servicios públicos consigno enseguida los siguientes datos, calculados con referencia a las rentas del año 1916:

Table with columns for service type and amount. Includes Aduanas, Licores, Timbres, Correos, Ferrocarril al Pacifico, Registro Publico, Telegrafos, Imprenta Nacional, and Ingresos.

LICORES table showing Entradas, Costo de recolección, Presupuesto Fábrica, Resguardo a las partes, Comisiones 1/4% entras, and Producto Líquido.

TIMBRES table showing Entradas, Costo de recolección, Com. venta 2 1/2%, Com. entradas 1/4%, Impresión, and Producto Líquido.

PAPEL SELLADO table showing Entradas, Costo de recolección, Impresión, Com. venta 2 1/2%, Com. 1/4% entradas, and Producto Líquido.

CORREOS table showing Entradas, Costo de recolección, Impresión, Sueldos y gastos, Com. venta 2 1/2%, Com. entradas 1/4%, and Producto Líquido.

FERROCARRIL AL PACIFICO table showing Entradas, Sueldos y gastos, and Producto Líquido.

REGISTRO PUBLICO table showing Entradas, Costo de recolección, Sueldos, Com. entras. 1/4%, and Producto Líquido.

TELEGRAFOS table showing Entradas, Costo de recolección, Gastos y sueldos, Com. entras. 1/4%, Of. visación, and Producto Líquido.

IMPRENTA NACIONAL table showing Entradas, Costo de recolección, Sueldos y gastos, Com. entrada 1/4%, and Producto Líquido.

Las oficinas para la recaudación de los Impuestos Directos creados por leyes No. 70 a 73 de 18 de diciembre de 1916, fueron organizadas por Acuerdo Ejecutivo de 1º de julio de este año, están ya trabajando y es de esperarse que antes de concluir el presente ejercicio económico, puedan hacerse efectivas esas contribuciones.

El trabajo preparatorio que requiere la nueva forma de tributos y el estudio que debe hacerse, después de conocer las posibilidades del país, es tan importante como árido. El Ministerio de mi cargo consagraría a esa sección muy especial empeño y seguirá muy de cerca todos esos trabajos a fin de estar en condiciones, en el menor tiempo posible, de someter a la elevada consideración de las Cámaras las reformas legales que la práctica aconseje y la preparación de un plan general de tributación, armonizado con las tendencias de la moderna ciencia financiera, que haga el más justo reparto de las contribuciones y respete el desarrollo agrícola, industrial y comercial del país, imponiendo tributos racionales que no afecten en forma alguna el ensanche de la riqueza pública.

La liquidación del Presupuesto del año económico recién pasado y la lista de pensiones a que se refiere la ley de 31 de octubre de 1908, están detalladas en la Memoria de Hacienda que en breve será presentada a la Cámara.

He procurado explicar en detalle las ideas del Poder Ejecutivo en cuanto al Presupuesto, y no dudo que los señores Representantes aceptarán los proyectos que respetuosamente somete a su deliberación.

También podrá notarse la excepcional importancia que el Ministerio de mi cargo concede a la ley que reglamenta las posibilidades económicas del Gobierno, en cuyo acto trascendental debieron apersonarse todas las clases dirigentes, no sólo para ayudar con sus luces al mejor acierto en estas cuestiones, sino para prestar su contingente moral a las medidas que el Ejecutivo se vea obligado a tomar en su propósito de emprender una regeneración económica.

Practicadas con sinceridad y severidad las disposiciones que contiene el Proyecto de Pre-

(Pasa a la 5a. Página)

Una industria que agita y un Gremio Obrero en dificultades

La industria panadera atraviesa en estos momentos por una situación difícil. Ello se debe a la exorbitante carestía de la harina.

Este artículo se cotiza en plaza y al por mayor a 650.00 el bulto; esto es, a 250 el quintal. Para combatir esta notable alza en los precios de la harina sin ocurrir a otros medios de economía más desagradables, los industriales panaderos llevaron a hacer la pesa del pan de los onzas por cinco centimos, de lo que resultó que bajaron a su vez las ventas del artículo en un 60%, lo menos. La harina ha seguido su hondo y a su vez disminuyendo las ventas.

Esta situación impone a los dueños de panaderías, entrar en mayores economías.

Al efecto, ellos piensan en la baja de salarios o disminución de trabajadores. Ojaron por lo alto, en esta forma, despidiendo operarios aumentando a los que quedan, las horas de trabajo.

Así lo han hecho, de lo que resulta que los obreros panaderos (aun bajan ahora de los diez de la noche, a las diez de la mañana, pero sin haber de jornal).

Claro está, la reforma ha desahogado a los obreros panaderos que encuentran excesivo el número de horas seguidas de trabajo, que son diez.

Pero, el caso es éste: de no proceder así, los industriales tendrían que cerrar sus fábricas y entonces el mal es mayor para esos obreros. Los propietarios de panaderías no esconden ni tienen que esconder sus libros de cuentas. Estos de muestran la mala situación de esos negocios y pueden ser examinados, en cualquier momento, por quienes en estos asuntos tienen algún interés. El negocio de panadería, tal cual está hoy, con dificultad produce para cubrir gastos.

Una penosa alza más en el harina, y muchas panaderías se verán obligadas a cerrar sus puertas.

En esta situación se encuentra actualmente esta clase de negocios. Y probablemente en la clausura de algunas fábricas de pan, nos veremos, porque, por las perspectivas que presenta el mercado harinero norteamericano el artículo tiende aún al alza.

No sería extraño, pues, que para nacional es y extranjeros lleve el momento, andando el tiempo, y si la situación no cambia, del consumo fizado en la perilla.

Se habla de una posible huelga de obreros panaderos; no existe tal posibilidad; ese elemento obrero no ha estado en tal caso, comprenden la situación comercial de sus negocios, y ellos no se prestarían, en manera alguna, a agravar las dificultades de los mismos.

Teatros

VARIEDADES

MIÉRCOLES 15: ORIN MATINEE A LAS 2:30 P.M. EXHIBICION DE LOS EPISODIOS 45, 56 Y 60 DE "LA DIOSA".

MÉRBANA JUEVES, 16: SEPTIEMBRE DE LOS ADMIRABLES EPISODIOS DE "LA DIOSA" TITULADOS: UNO VENGANZA DE JUEVES, 16: "LA BUELA DE LOS OBREROS" 120: SANGRE Y JUICIO

TRECOL

MIÉRCOLES 15 DE AGOSTO: FUNCIONES EXTRAORDINARIAS MATINEE A 2:30 P.M. CON LA ORIGINAL CITA "LA BELLEZA DE LAS MONTAÑAS" ECUCIADA POR NIDOS POR LA NOCHE, REPULSE "ARABE" EL EXITO DEL DIA!

ACTUALIDADES

HOY GRAN MATINEE A LAS 10:30 TRAYE EL "MIRACULO" NOCHE "LA VIRGEN DESNUDA" LUNETAS C.60 - ÚLTIMA VEZ JUEVES, ESTRENO: "LA ESPOSA DEL DOCTOR"

Advertisement for SENOS fertilizer, featuring an image of a woman and text describing the product's benefits for agriculture.

TELEFONO 172

Aver el cable de Senacabo

El cable de Senacabo motivado por una indicación hecha por el señor Smith

La comisión de Hacienda se opone al aumento de las tarifas postales y telegráficas que recomienda el Ejecutivo y modifica el proyecto respectivo

El Senador Avarado propone una mejoría importantísima requerida por autonomía de la República

Tendremos oficina de cable en Puntareñas

Presidencia del doctor Núñez. Presentes todos los Senadores, a excepción del señor Segreda.

Leída, aprobada y firmada el acta de la sesión anterior.

BAUDRIT. Lectura de la forma de Decreto de la Ley de Vagos.

UNA IDEA LANZADA POR EL SR. SMITH

SMITH: La introducción de la hermosísima idea de los Senadores Coto y Calderón en la Ley que forma acta de ley el secretario Baudrit, para establecer una Casa de Corrección de menores delincuentes, me ha sugerido a mí otro proyecto que estimo de importancia.

Ya es tarde—yo lo comprendo—para que en caso de que ella tuviera aceptación pudiese ser incorporado a dicha Ley, ya disuelta y archivée, pero tengo interés en que se comience.

Las únicas entidades públicas de carácter benéfico, valor moral y que se hallan bien administradas son aquellas cuyo establecimiento y control administrativo han dependido y dependen de la iniciativa particular, como ocurre, por caso, con el Hospital de San Juan de Dios, Asilo Ormaiztegui, Hospicio de Huérfanos y otras de ese género.

De haber el Congreso de 1915 encomendado al Ejecutivo la construcción del Sanatorio para Tuberculosos en Los Hornos de Cartago, yo estoy seguro de que a esta hora el edificio apenas tendría si acaso los cimientos; y es que todo Gobierno, para poder establecer un cuerpo de iniciativas y estas sobran en las entidades formadas por particulares.

Por lo tanto, es mi idea, señores Senadores, que de la Casa de Corrección se encargue una de esas Comisiones especiales y más expeditas serían que así quedara establecido en la Ley, pero, repito, que ya no se tiene de introducir esta reforma, pues si lo hubiera presentado antes yo habría presentado a tiempo la moción conveniente.

Esta Comisión pudo haber estudiado la idea por el Sr. Coto y Calderón, pero yo me entiendo de lo que me interesa y entonces se podría asegurar que en breve tiempo la Casa de Corrección de menores quedaría establecida. Dejado este asunto a la iniciativa oficial, tarde o temprano se realizaría la hermosa idea, bellísima en verdad, que han incorporado a esta Ley los señores Coto y Calderón.

INDICACIONES DEL SENADOR BAUDRIT

BAUDRIT: Intero el proyecto económico que tienen preparado los señores Coto y Calderón en relación con la Ley de Vagos, idea que yo también admito y aplaudo con todo cariño y el mayor entusiasmo por la tendencia moralizadora que en sí encierra, pero permitamos el compañero señor Smith hacer respecto a sus bien encaminadas proposiciones alguna reflexión.

Se retiró el señor Smith del establecimiento de un centro penal y de una institución de beneficencia; la dirección y administración de estas últimas entidades al poder estar a cargo de Comités especiales particulares, pero no así de las primeras, en las que se necesita, por ley y conveniencia, la acción oficial directa y completa.

Toda institución penal debe ser regida militarmente, por seguridad y disciplina de los penales que en las mismas personas se administran dentro del régimen de las leyes penales.

SMITH: Aquí todo lo dejamos a las iniciativas y alientos de los Poderes Públicos; de ahí que el progreso nacional marche paulatinamente. En otros países, tal como los Estados Unidos, las iniciativas

particulares son solicitadas y van en primer término. En los Estados Unidos existen establecimientos que recomendamos nosotros establecer aquí, que son dirigidos y administrados por Comités especiales, particulares, instituciones de fondo ya pensadas y que son a la vez centros de estudios científicos.

Yo quisiera que por lo menos un Comité especial se encargara de la parte económica del proyecto en cuestión, y también de la dirección moral de los menores delincuentes en la Casa de Corrección de menores delincuentes.

Repito, señores Senadores, veo dificultades grandes para la realización de esta idea mía, pero me complazo en manifestarla.

COTO: La idea del señor Smith me es simpática; ella persigue desde luego, orientaciones morales muy recomendables, pero el señor Baudrit ha expresado una opinión concluyente en la materia; razón de ley, de circunstancias de contingencias. Así, pues, la idea del señor Smith es, desgraciadamente, impracticable, repito.

Toda entidad penal necesita fomento de la disciplina social y de una disciplina fuerte, rigurosa, severísima a veces, puesto que hay que aplicar a delincuentes.

Respaldado, señor Smith, por un Comité especial de particulares, lograra implantar en un penal de esa naturaleza esa disciplina militar que se necesita en los mismos y, desde luego, toda institución educativa y administrativa del dicho Comité, sería absolutamente nula, un valor moral y material alguno.

SMITH: Señores, se trata de un incidente pasajero, que en nada viene a afectar el magnánimo y hermosísimo proyecto, ya ley, de los señores Coto y Calderón, del que yo he sido devoto y lo seguiré siendo.

Fué aprobada la fórmula de de-

creto de Ley de Vagos, y enviado al Ejecutivo para su aprobación.

PROYECTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CASA DE CORRECCION

Fue leído un proyecto de ley de los señores Coto y Calderón, para crear un impuesto de cinco céntimos por litro sobre el precio corriente de los licores que expende la Fábrica Nacional.

Acompaña a ese proyecto una bien fundamentada exposición de los Senadores proponentes, de la que se desprende un fondo moral altamente recomendable.

Por nuestra parte diremos que un impuesto de 5 céntimos sobre el precio de cada litro de licor que expenda la Fábrica, producirá al año una renta aproximada de 60 mil colones; así, pues, con la garantía de esa renta, el Gobierno puede perfectamente bien conseguir inmediatamente el dinero necesario para dar comienzo a la construcción del edificio para Casa de Corrección, y este puede estar funcionando antes de dos años.

En ese proyecto se indica que del sobrante de la contribución, se forme a su tiempo lo necesario para establecer una colonia agrícola para vagos, idea de iniciativa del señor Cabañas, y la que también ha enmendado feliz eco en el Senado.

Pero advierten los señores Senadores que urge más, mucho más, la creación de la Casa de Corrección para menores delincuentes, que la de la Colonia para Vagos.

Y es por eso que el Senado ha dado preferencia al proyecto de los señores Coto y Calderón.

EL PROYECTO DE REFORMAS FISCALES

El Sr. Senador señor Smith leyó el dictamen de la Comisión de Hacienda—de la que él forma parte—

a la que se encargó el estudio del proyecto de Ley del Ejecutivo, encaminado a aumentar considerablemente las tarifas de correos y telégrafos.

Dicen los Senadores disidentes, en síntesis, que a la Comisión le parece exagerada en suma grado la elevación de tarifas de correos y telégrafos, tal cual lo propone el Ejecutivo.

Que esas nuevas tarifas vendrían indudablemente a reorganizar la situación del público que hace uso de los correos y telégrafos y que producirían un efecto contraproducente a las intenciones buscadas, perjudicándose las rentas del Estado.

Indica la Comisión que el déficit a que se refiere el señor Ministro de Gobernación en su exposición no existe, toda vez que en las cuentas por él hechas no figura la partida correspondiente al valor de los telegramas oficiales cursados por las líneas telegráficas nacionales los que arrojan una suma de 73 mil y pico de colones.

Advierten los señores dictaminadores que, tomada en cuenta esa partida en el movimiento económico del telegrafo en el año 1916, dichos servicios han dejado superávit en lugar de déficit, y que no es justo ni natural que el público pague directamente los servicios oficiales en ese ramo, los que en caso de déficit deberían figurar en el presupuesto respectivo.

Sin embargo, opina la Comisión que se puede exigir ese servicio de contribución de parte del público, pero que en condiciones más suaves.

Y termina manifestando que las convenciones Postales Internacionales no se oponen al aumento de la tarifa postal, con el exterior, conviene en que el servicio de correos sí aumenta perfectamente un recurso, en sus actuales tarifas, del 50 por ciento, al efecto, en el proyecto de ley labo-

rado por la Comisión figura al final un artículo transitorio en el sentido dicho. Debemos advertir que la Comisión ha hecho importantes reformas en las tarifas recomendadas por el Ejecutivo, tanto en lo que se refiere al ramo de correos como al de telégrafos, rebajándolas, por supuesto.

PROVOCA DISCUSION EL DICTAMEN

ALVARADO: Esas tarifas recomendadas por el Poder Ejecutivo no tienen simpatías en el público. Hasta se las considera por muchos como ardid político, carácter que no tienen, que no pueden tener, que no existe necesidad que tengan. Al respecto el Ejecutivo justifica satisfactoriamente su actitud; necesidades económicas imponen ese procedimiento; esa es la verdad de las cosas y, puesto que se trata de servicios públicos, natural es que el público pague esos servicios ya que se aprovecha de ellos.

A mi juicio debemos, sin embargo, hacer simpático el proyecto de ley del Ejecutivo.

Las circunstancias me sugieren una idea, que presentaría como moción; esa moción está firmada por el compañero señor Tinoco y por mí, y de ser aprobada, ella debe figurar como artículo transitorio en el proyecto que se discute.

Con la implantación de las nuevas tarifas, postal y telegráfica, se habla de un excedente en el producto anual de esos servicios.

Bien; destina ese excedente a establecer una estación cablegráfica en Costa Rica, que nos ponga directamente en comunicación con el exterior.

Ahora, más que nunca, en que nos tratamos por cable asuntos de alta política internacional, que se hace la urgente necesidad de poseer una línea de cable independiente, lo que es relativo-

mente pequeño, no alcanzaría ni con mucho a cubrir gastos del servicio cablegráfico que el Senador Alvarado propone establecer en la Nación.

Convenimos en que las tarifas que nos recomienda el Ejecutivo, en caso de ser aprobadas por el Senado, resultarían exageradísimas, y que indudablemente los productos onerosos de esos servicios bajarían.

Aprobando esas tarifas, yo pregunto: cuánto pagaría por el envío de un certificado a Cartago o a Limón 50 céntimos?

Pocas sean, en realidad, las personas que se dirían ese lujo. Ese servicio se hace hoy por 25 céntimos, y todavía me parece caro; recuérdese que por 25 céntimos podemos enviar una carta a Peking. El porte de cartas no se puede aumentar a más de 5 céntimos; la nueva tarifa—me refiero a la recomendada por el Ejecutivo—indica 50.

Es servicio de correos en el interior no aguanta tarifas más fuertes que las actuales.

En cuanto al servicio postal con el exterior, si soportaría una tarifa más fuerte, aun con un aumento del 50 por ciento, como lo recomienda la Comisión dictaminadora. Diré por qué: toda correspondencia con el exterior es de negocios y, por lo tanto, de imprevisible necesidad; así, pues, por 10 o 15 céntimos más de recargo sobre el porte actual, nadie dejará de escribir al exterior; ese movimiento postal no disminuirá absolutamente. Yo el año pasado ese servicio costó \$ 660,000, con el recargo del 50 por ciento de la tarifa actual, esa suma aumentaría a \$ 990,000 con un beneficio de \$ 330,000; el aumento de las tarifas actuales de correos con el exterior, no es de \$ 330,000, sino de \$ 660,000, el aumento de las tarifas actuales de correos con el exterior, es poco; no hay que hacerse ilusiones.

INTERVIENE EL SENADOR SMITH

SMITH: Es en verdad muy difícil desde luego, pero es oportuna la entrada de la moción que el Sr. Senador Alvarado, la idea es aceptable desde luego, pero es oportuna. En cuanto a la moción que el Sr. Senador Alvarado, la idea es aceptable desde luego, pero es oportuna. En cuanto a la moción que el Sr. Senador Alvarado, la idea es aceptable desde luego, pero es oportuna.

Para terminar, diré esas reformas a las tarifas recomendadas por el Ejecutivo, las ha hecho la Comisión de acuerdo con el señor Ministro de Gobernación y el Director General de Correos.

Por lo demás, muy de acuerdo con la idea del señor Alvarado.

CONTRA REPLICA DEL SR. ALVARADO

ALVARADO: Señores, un poco de historia. No contamos con servicio de cable independiente, por indolencias de los gobiernos anteriores. En 1905, por ejemplo, una Compañía norteamericana propuso tender una línea de cable directamente a Costa Rica; las condiciones SOLAMENTE 30 millones y casa para establecer la oficina en nuestro puerto del Pacífico. La oferta fue presentada en época electorales y como para nosotros sería la política antes que todo, no se dio importancia ni todos al asunto.

La Compañía que estableció la Oficina de Cable en San Juan del Sur, pretendió hacerlo primero en Puntareñas; trazo también con dificultades, no sé de qué género, y en su momento, en que la atención mundial está puesta toda en los embrollos de la guerra europea, su desenvolvimiento y consecuencias, cuando todos los periódicos del mundo se ocupaban de esas columnas millares de numeradas e importantes noticias transmitidas día por cables los respectivos países, fue desistiendo en Costa Rica es desalentísimo. Intentó mejorarlo uno de los propietarios de la INFORMACION, el señor Claret, pero él este empresario hizo serias dificultades por depender el cable de Nicaragua.

Gobierno aseguró que el actual Gobierno accediera con simpatías y entusiasmo la proposición que el Sr. Senador Alvarado me presentó.

Yo sé que el Sr. Senador Alvarado me presentó una moción que él mismo me presentó. Yo sé que el Sr. Senador Alvarado me presentó una moción que él mismo me presentó.

Yo sé que el Sr. Senador Alvarado me presentó una moción que él mismo me presentó. Yo sé que el Sr. Senador Alvarado me presentó una moción que él mismo me presentó.

Llega a la Cámara de Representantes el proyecto de presupuesto de Hacienda presentado por el ministro de Hacienda

Continúa y debate relativo a contrato Quiros-Sing

Comenzó la sesión a las 3 de la tarde.

Se leyó y firmó el acta de la sesión anterior.

EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO

Se sometió a la consideración de la Cámara el Presupuesto del año, presentado por la Secretaría de Hacienda y Comercio.

Se retiró el señor Smith del establecimiento de un centro penal y de una institución de beneficencia; la dirección y administración de estas últimas entidades al poder estar a cargo de Comités especiales particulares, pero no así de las primeras, en las que se necesita, por ley y conveniencia, la acción oficial directa y completa.

Se leyó el dictamen favorable a la Ley que reglamenta el juego, y el primer debate al respecto proyectado por ley.

Se leyó el dictamen favorable al proyecto de ley que autoriza a la Facultad de Ingeniería para admitir a exámen a don Luis Fuerrrier Quiros.

El dictamen fue admitido por 13 votos contra 9 negativos. Se le dio primer debate al respecto proyectado por ley.

Se aprobó el dictamen favorable al proyecto de ley que declara a la Zona ganadera. Se le dio primer debate, y se señaló para el día siguiente la sesión de mañana.

Se retiró el señor Smith del establecimiento de un centro penal y de una institución de beneficencia; la dirección y administración de estas últimas entidades al poder estar a cargo de Comités especiales particulares, pero no así de las primeras, en las que se necesita, por ley y conveniencia, la acción oficial directa y completa.

favor de la señorita Marian Le Cappellain.

El Diputado que dictamina redujo la pensión a 50 colones, y admitió el contrato de ella cuando no tenga empleo público.

CONTINUA EL DEBATE DEL CONTRATO QUIROS-SING

Se leyó el dictamen favorable al contrato Quiros-Sing.

Se retiró el señor Smith del establecimiento de un centro penal y de una institución de beneficencia; la dirección y administración de estas últimas entidades al poder estar a cargo de Comités especiales particulares, pero no así de las primeras, en las que se necesita, por ley y conveniencia, la acción oficial directa y completa.

la a favor, y desde luego queda aprobada.

Sr. GIL: Es un absurdo exigirle al contratista que construya habilitando esas habitaciones.

Propone que se le concedan 15 meses de plazo al señor Sing.

Sr. PRESIDENTE: Es imposible darle curso a su moción, habiéndose ya dictado el dictamen. Lo que procede es la revisión.

Sr. LEIVA: Da la noticia de que está construyendo una línea en el primer y que se va de Cartago al efecto de construir esas habitaciones.

que esa cláusula es la muerte del contrato.

PROPONIENDO ENMIENDAS

Sr. GIL: Propone que se le conceda al contratista 15 meses para preparar todo, y que se asegure esa condición a la cláusula 10a.

Sr. GUTIERREZ: Si el señor Gil rebaja el plazo a 6 meses, yo lo acepto.

Sr. GIL: No es mucho 15 meses, pero estoy dispuesto a rebajar a un año.

Sr. LEIVA: Propone que se permita la entrada de algunos colones a efecto de construir esas habitaciones.

Sr. GIL: Retira su moción y se acoge a la del señor Leiva.

Sr. LEIVA: Lo que está en discusión es el contrato que los chinos trajeron idénticos antropométricamente. Basta expresar que el Gobierno les proveerá de una oficina personal.

Sr. GUTIERREZ: Es ridículo probar esa moción (la del Sr. Leiva). No enciata, después de aprobado la moción del señor Coto.

Sr. FAERON: Aporta la moción de Leiva y combate la del señor Coto. La moción Leiva es aprobada. A las 5 de la tarde se levantó la sesión.

(Viene de la 3a. Página)

supuesto adjunto, si la conflagración mundial no nos trae nuevas sorpresas, obtendremos el primer triunfo en esta campaña redentora, cuya más alta significación es la de consolidar la autonomía de la República.

Cámara de Diputados,

El Ministro de Hacienda y Comercio,

MANUEL F. JIMENEZ.

San José, 14 de agosto de 1917.

Table with columns: Departamentos, Año de 1917, Año de 1918, Aumento, Economía. Rows include Poder Legislativo, Gobernación, Fomento, etc.

RESUMEN:

Summary table with columns: Aumento, Economía, Aumento. Values: € 720,657.48, € 689,391.54, € 31,095.94.

La Municipalidad celebrará Fiestas Cívicas

La Municipalidad de San José en la sesión que celebró anteayer, acordó que haya este año en la capital Fiestas Cívicas. Pudo oírse que alzó el ruido de las banderas...

Por humanidad y por patriotismo las autoridades deben combatir la especulación comercial

El dulce alcanza precios muy altos. Ayer se cotizó ese artículo a 12 centavos libra; hay azúcar bueno a 20. Y si ocurre este mes después de haber el Ejército...

Casos y Cosas

—Con el temor de que el actual tratorio en el servicio marítimo de transportes impida la llegada al país de nuevos cargamentos de harina, el precio, que hoy ha llegado a 65 colones el bulto, es probable que suba y por cuyo motivo y en previsión de antes expuesto, varios comerciantes de esta plaza están aparejando las existencias de harina, según informes que hemos obtenido.

Los Curanderos

¡Pobres curanderos! Ahora les ha puesto la puntería el Senado y van a acabar con ellos. Qué inmenso vacío van a dejar en Costa Rica...

Guerra y Marina

En "La Gaceta" de fecha de ayer, aparece la parte expositiva de la Memoria de Guerra y Marina...

PROGRAMA

- I.—The St. Louis. Bag. Turpin.
II.—Ariane. Obertura de Concerto. Boyer.
III.—Rigoletto. Aria de Gilda. Verdi.
IV.—Manon Lescaut. Fantasia. Puccini.
V.—En Tus Ojos. Vals. Waldtenfelz.

ORO AMERICANO. Aviso al pueblo de Puntarenas que hasta el día 19 de este mes solamente, comprará Alhajas Finas Usadas con Brillantes y Perlas, Conchas y Perlas sueltas de valor sin límite.

Dirigirse al HOTEL EUROPA en Puntarenas. De 9 a.m. a 6 p.m. Comprador de Brillantes y Perlas. El señor Ministro de Fomento visitó la Escuela de Agricultura...

El viernes último y sin previo aviso, se presentó el señor Ministro de Fomento, General don Juan Bautista Quirós, en la Escuela de Agricultura de Curridabat...

El señor General Quirós, como decíamos, llegó a visitar la Escuela de Fomento, haciendo el viaje en automóvil y acompañado de sus hijos. Los profesores interesados...

Federico Gutiérrez Braun. He aquí un joven que por su carácter levantado y serio, por su honradez y por su caladerosa inteligencia, digno de todo elogio. Hace algún tiempo que no hallando aquí su actividad campo propio para el desarrollo sus energías, fue a otro punto de la República...

Información General

Miércoles, Agosto 15 de 1917

LA ASOCIACION DE NUESTRA SEÑORA
(Parroquia de Barba y de Villa Galán)

MARTES Nupcias y Agusto chico.

REPOSICION en conjugacion por la Liga de las Damas de las 10 y 11 p.m.

ORTO ALICANTINO a las 6-8 p.m.
MORNING DEL DIA 12 horas en el manifiesto

PREMIOS PROBABLE. Variable.
PREMIOS Libros de Pontrevis - 2.00 por

HOTEL
FRANCOIS M. B. Williamson de Estudios

CORTE SUPREMA
VISTAS PARA EL 16 DE AGOSTO

SALA DE CASACION
FRANCOIS RUIZ y Aureliano Cámara

MARITIMAS
Puntarenas, 14.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS
ENTRADAS: Amador Chinchilla, José María Rivera

FUNERARIA DE MANUEL CASAS HNOS.
Tiene servicio para gentes pobres a \$15.00

Notas de Limón

ARMONIA
Entre los señores Ediles de esta

NO LLEGAN
Los educandos a las escuelas; se

COMERCIALES
Don Luis Vanni vendió su establecimiento

ERISTEZA
Da ver a un hombre pagado al mostador

LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICA DE SEJLOS DE HULE DE MARIA V. DE LINES, San José.

RECETARIO DOMESTICO, Enciclopedia de las familias en la ciudad y en el campo. Colección de 6232 recetas para todas las necesidades de la vida por el Ingeniero I. Gue

MATERIAS DE QUE TRATA.—Adorno de la Casa.— Medicina práctica.— Muebles.— Lavado.— Farmacia Doméstica.— Jardinería.— Substancias alimenticias.— Cos

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

Obra ilustrada traducida del Italiano por Francisco Novellas, Licenciado en Medicina. 1 tomo pasta cuero \$14.00 por Correo \$14.65.

SOCIALES Y PERSONALES

HOGAR DE PLACEMES

—Don Jorge Cardona y su Sra esposa doña Carmela Peña de Cardona

—Se encuentra restablecida la señorita María Cecilia Solari.

—Delicado de salud se encuentra don Jorge Victor Castro R.

—Guaracha cama en Puntarenas don Gines de Paradies, empleado de la Aduana de aquel lugar.

—Ha continuado enferma doña Hortensia Guevara de Morice.

VIAJEROS

—Acompañado de sus hijos salieron para los Estados Unidos a don

—Por cable recibido en esta capital se ha tenido noticia del feliz arribo a playas Chilenas del señor

—Salgó para el Guanaecaste don Carlos H. Ramirez.

—Por cable recibido en esta capital se ha tenido noticia del feliz arribo a playas Chilenas del señor

—En el pueblo de Turrialba se celebró una fiesta en honor de San Francisco

—Para el Guanaecaste salió el día

—Don Serafin Saravia ha llegado a esta capital procedente de Puntarenas.

FIESTA DE CONFIANZA

—El domingo por la tarde celebró su onomástico la señorita Francis

—Desde hace algunos días se encuentra enferma de alérgico don

—Doña Angélica v. de Salazar se encuentra mejor de la dolencia que le hizo guardar cama.

—La señorita Arabella López ha estado operada con buen éxito.

—De la operación que le fué practi

ENFERMOS

—Desde hace algunos días se encuentra enferma de alérgico don

—Doña Angélica v. de Salazar se encuentra mejor de la dolencia que le hizo guardar cama.

—La señorita Arabella López ha estado operada con buen éxito.

—De la operación que le fué practi

RESTAURAR EL VIGOR EN POCOS DIAS

Maravilloso y Científico Descubrimiento

Se puede ser otra vez tan vigoroso como en los gloriosos días de su juventud. Bien sea que ya haya perdido completamente el vigor actual, o que la consueve en todo su vigor y quiera aumentarlo. El Tratamiento

mente lo acompañará con la rápida y eficaz de este remedio. El Tratamiento

Se puede ser otra vez tan vigoroso como en los gloriosos días de su juventud. Bien sea que ya haya perdido completamente el vigor actual, o que la consueve en todo su vigor y quiera aumentarlo. El Tratamiento

mente lo acompañará con la rápida y eficaz de este remedio. El Tratamiento

Se puede ser otra vez tan vigoroso como en los gloriosos días de su juventud. Bien sea que ya haya perdido completamente el vigor actual, o que la consueve en todo su vigor y quiera aumentarlo. El Tratamiento

mente lo acompañará con la rápida y eficaz de este remedio. El Tratamiento

Se puede ser otra vez tan vigoroso como en los gloriosos días de su juventud. Bien sea que ya haya perdido completamente el vigor actual, o que la consueve en todo su vigor y quiera aumentarlo. El Tratamiento

mente lo acompañará con la rápida y eficaz de este remedio. El Tratamiento

Se puede ser otra vez tan vigoroso como en los gloriosos días de su juventud. Bien sea que ya haya perdido completamente el vigor actual, o que la consueve en todo su vigor y quiera aumentarlo. El Tratamiento

mente lo acompañará con la rápida y eficaz de este remedio. El Tratamiento

Se puede ser otra vez tan vigoroso como en los gloriosos días de su juventud. Bien sea que ya haya perdido completamente el vigor actual, o que la consueve en todo su vigor y quiera aumentarlo. El Tratamiento

mente lo acompañará con la rápida y eficaz de este remedio. El Tratamiento

Se puede ser otra vez tan vigoroso como en los gloriosos días de su juventud. Bien sea que ya haya perdido completamente el vigor actual, o que la consueve en todo su vigor y quiera aumentarlo. El Tratamiento

mente lo acompañará con la rápida y eficaz de este remedio. El Tratamiento

Se puede ser otra vez tan vigoroso como en los gloriosos días de su juventud. Bien sea que ya haya perdido completamente el vigor actual, o que la consueve en todo su vigor y quiera aumentarlo. El Tratamiento

mente lo acompañará con la rápida y eficaz de este remedio. El Tratamiento

Se puede ser otra vez tan vigoroso como en los gloriosos días de su juventud. Bien sea que ya haya perdido completamente el vigor actual, o que la consueve en todo su vigor y quiera aumentarlo. El Tratamiento

mente lo acompañará con la rápida y eficaz de este remedio. El Tratamiento

Se puede ser otra vez tan vigoroso como en los gloriosos días de su juventud. Bien sea que ya haya perdido completamente el vigor actual, o que la consueve en todo su vigor y quiera aumentarlo. El Tratamiento

ESTIMABLES VIAJEROS

—En el vapor Parísimia, que arribó a Limón el 12 del presente, llegaron los distinguidos viajeros

—Despedamos a tan distinguidos huéspedes grata permanencia entre nosotros.

RESTABLECIDO

—En la mañana de ayer salió de la Casa de Salud del Dr. don

—El señor Doctore ha dispuesto que periódicamente se celebren reuniones encaminadas a depurar los

NATALICIO

—Ayer celebró su natalicio la estimable Sra Amalia Vargas Mendez

ARENAS AL DA

Al medio día de ayer y en las semanas de enfermedad hicieron indispensable su ausencia de la concurrencia cantina. Celebramos con

—El señor Doctore ha dispuesto que periódicamente se celebren reuniones encaminadas a depurar los

—La prensa capitalina nos dice, que ya el Cúdo ha capitulado sus trabajos

—Por manera que no dudamos que muy pronto veremos en esta ciudad las nuevas piezas, y el honor

COMPROMISO

—Ayer se efectuó el compromiso matrimonial de don Serafin

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda

—La fiesta se prolongó hasta la una de la mañana hora en que se retiraron los concurrentes muy satis

CONFIANZA

Desela a sus niños

Ellos necesitan un tónico para que crezcan ni drogus nocivas y nada para ellos. Ellos necesitan un tónico para que crezcan ni drogus nocivas y nada para ellos. Ellos necesitan un tónico para que crezcan ni drogus nocivas y nada para ellos.

Por el aceite puro de higado de bacalao que ha conquistado la fama de "la mejor medicina".

“La mejor medicina”

OSORIO

REPRESENTANTES DE LAS REPUBLICAS CENTROAMERICANAS TUVIERON UNA CONFERENCIA EN LA CASA BLANCA

En uno de los diarios más importantes de Washington se editan en Washington y en San José, Costa Rica. En uno de los diarios más importantes de Washington se editan en Washington y en San José, Costa Rica.

FIESTA DE CONFIANZA

—El domingo en la noche se efectuó una reunión de confianza en la residencia de doña Rosa P. Viuda de Orú, en celebración de la fecha del natalicio de la señorita Carolina Paris.

MUEBLES

A pagos cómodos

Por Semana o Mensuales

Y AL CONTADO

a Precios que no admiten Competencia

BUENOS BONITOS Y BARATOS

JORGE MORALES BEJARANO

CASA DE CRISTAL

Avenida Central - Pie Cuesta de Moras

INTERESA A LAS COMPANIAS CONSTRUCTORAS LA RECONSTRUCCION DE SAN SALVADOR

Cognac MARTINEAU

El Cognac de los inteligentes

538

AGENTE EN COSTA RICA

VICENTE LINES SAN JOSE

Cognac MARTINEAU

El Cognac de los inteligentes

538

AGENTE EN COSTA RICA

VICENTE LINES SAN JOSE

Corresponsal: FACO

La asistencia médica al pueblo

Los costarricenses en el Exterior En el nuevo Médico

Bastará con que se cumpla estrictamente la ley de médicos del pueblo para que todos los costarricenses tengan la debida atención médica

Las nuevas disposiciones estrictas contra los médicos empirios y los curanderos, parece que han producido alarma entre gentes de los campos que dicen que quieren a curanderos si los curanderos son perseguidos y se ven obligados a retirarse del ejercicio de su lucrativo Oficio. En efecto, en la mayoría de las casas, la negligencia y la falta de diligencia de los médicos del pueblo es lo que hacen que los curanderos se abran campo; pues ellos residen en los campos y acuden solo a las curaciones que se les hacen. Los curanderos son peligrosos; a veces curan, como se curan ciertas enfermedades con remedios caseros; pero en los casos difíciles, sencillamente lo que hacen es precipitar el desenlace y se abstienen de dar aviso a los médicos cuando ignoran de que se trata y con su ignorancia hacen que pierzan sus pacientes, que perfectamente podrían salvarse. En esos casos es necesario perseguirlos; y a la vez hemos de decir que los campesinos no quedarán sin auxilio médico, pues lo tendrán a la medida de sus necesidades con lo que se cumplirá la Ley de Médicos del Pueblo, dictada bajo la Administración de don Rafael Velásquez.

Damos el texto de esa ley, para que todos los costarricenses se den cuenta de su importancia y de que basta que se cumpla al pie de la letra y las autoridades la hagan cumplir, para que todos los costarricenses tengan la debida atención médica en caso de necesidad.

He aquí el texto íntegro de esta importante y preciosa ley:

No. 4.

LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA.

De acuerdo con las razones de conveniencia y utilidad públicas expuestas por el Poder Ejecutivo, y en ejercicio de facultades constitucionales,

DECRETA

La siguiente Ley relativa a los médicos del pueblo:

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ART. 1o.—Divídese el territorio del país en tantos circuitos médicos como fueren indispensables, a juicio del Poder Ejecutivo, para todo lo referente a higiene y salubridad pública, medicina legal y asistencia de pobres.

ART. 2o.—Cada circuito médico será administrado por un profesor de medicina, incorporado en la Facultad de la República.

ART. 3o.—Corresponde a las Municipalidades de las cabeceras de provincias el nombramiento y pago de los médicos del pueblo de los cantones centrales.

ART. 4o.—Al Poder Ejecutivo corresponde el nombramiento y pago de los médicos de los puertos y de los demás circuitos, mientras a su juicio las Municipalidades respectivas no puedan atender al objeto que el mantenimiento de ellos ocasione.

ART. 5o.—Cuando dos o más cantones formaren un solo circuito médico, la Municipalidad de cualquiera de ellos dispondrá que en el respectivo cantón o los lugares del mismo, que ella designe, forme un circuito separado y el Gobierno así lo dispusiera si aquella presentara con cualquier profesor de medicina que se obligare a desempeñar, en la localidad de que se trata, las funciones de médico del pueblo conforme a esta Ley. En tal caso, el pago de la dotación del médico y demás gastos que su mantenimiento ocasione, serán a cargo de la Municipalidad.

ART. 6o.—Los Gobernadores en los cantones centrales y los Jefes Políticos en los demás cantones, podrán otorgar licencia para separarse de su empleo, a los médicos del pueblo, siempre que éstos, dejen o no, el ejercicio de su profesión, en el caso de que se trate, las funciones de médico del pueblo conforme a esta Ley. En tal caso, el pago de la dotación del médico y demás gastos que su mantenimiento ocasione, serán a cargo de la Municipalidad.

ART. 7o.—Dar aviso a las autoridades respectivas de todos los casos de enfermedad o muerte que concierne y que sospechen ser consecuencia de un delito.

ART. 8o.—No se podrá destituir sin pérdida de tiempo, en caso de tumulto, incendio, naufragio u otra calamidad pública, a las víctimas del suceso, sea cual fuese su condición, que negasen los auxilios de la ciencia, así como a todas las personas violentas que se vieran atacadas de cualquier enfermedad.

ART. 9o.—Visitar diariamente los predios, las cárceles públicas, lugares de detención y guarderías militares de sus circuitos, ordenar las medidas de higiene que en esos lugares han de adoptarse, y asistir mercedamente a los enfermos que en los mismos haya.

11a.—Desempeñar las funciones de médicos de hospital cuando faltaren los especiales de esos establecimientos;

12a.—Hacer visitas de oficio a los pueblos de su circuito, una vez al mes por lo menos, con el objeto de inspeccionar su estado sanitario, tomandose nota del abandono en que puedan estar los enfermos pobres que por falta de servicio o por incuria no hayan solicitado su auxilio y retirarlos;

13a.—En los puertos, desempeñar además las funciones que para médicos de puerto señalen los reglamentos y ordenanzas respectivas.

CAPITULO III

OBLIGACIONES DE LOS MEDICOS DEL PUEBLO EN CUANTO A CUESTIONES DE MEDICINA LEGAL

ART. 9o.—Corresponde a los médicos del pueblo en esta materia lo siguiente:

1o.—Practicar todos los exámenes médicos indispensables para la averiguación y castigo de delitos.

2o.—Practicar igualmente todos los demás exámenes médicos que con cualquier objeto ordenaren las autoridades establecidas en sus circuitos.

3o.—Practicar así mismo los exámenes químicos que ordenaren las autoridades sobre cualesquiera sustancias. Cuando ellos no pudieren ejecutar tales exámenes, enviarán, las materias de que se trate al laboratorio químico nacional que se establezca, a efecto de que allí sean analizadas.

ART. 10o.—Los informes que resulten de los exámenes y análisis expresados en el artículo anterior rindrán los médicos del pueblo e Jefe del laboratorio en su caso, teniéndose en cuenta el valor que las leyes atribuyan a la declaración uniforme de los expertos.

ART. 11o.—No obstante lo expuesto en el artículo anterior, es privativa del Protomedicato de la República, y de la Facultad Médica cuando se organice, la atribución de resolver definitivamente sobre las cuestiones de medicina legal, cuando para ello sean requeridas por la autoridad, de oficio o a solicitud del interesado, y aun sin necesidad de tal requerimiento cuando esas corporaciones concordes del asunto creyeren del caso revocar o modificar el dictamen del médico del pueblo. Pero la orden de oficio del Jefe y la intervención sin requerimiento de dichas corporaciones, no podrán efectuarse en causas criminales por delito público.

ART. 12o.—Los exámenes químicos que practiquen los médicos del pueblo serán así mismo revisados por el laboratorio químico a solicitud del interesado, o de oficio cuando lo disponga la autoridad. En caso de discordia el informe del jefe del laboratorio será el que prevalezca.

CAPITULO IV

DE LA ASISTENCIA DE POBRES

ART. 13o.—Los médicos del pueblo tienen obligación de asistir gratuitamente a los enfermos pobres de su circuito, recetándoles y haciéndoles las operaciones de cirugía que necesiten.

Si el enfermo por su estado no pudiere ocurrir al despacho médico, deberá éste visitarlo en su domicilio cuantas veces sea indispensable, atendiendo la gravedad del caso.

Pero ningún enfermo podrá exigir más de una visita diaria, y eso si habitare en el radio de dos kilómetros de la residencia del médico.

ART. 14o.—Si la clase de enfermedad o las circunstancias del enfermo impidieren o dificultaren la curación en su propia casa, el médico del pueblo procurará su traslado al Hospital público, o no existiendo tal establecimiento en el lugar, dará aviso a la autoridad, la cual tomará las providencias necesarias, con el fin de arreglar el alojamiento y la manutención del enfermo en otra localidad conveniente.

ART. 15o.—Los médicos del pueblo señalarán para el servicio de pobres en su despacho dos horas diarias cuando menos.

ART. 16o.—Se considerarán pobres para los efectos de esta ley los que presenten boleta de pobreza expedida por el Gobernador o Jefe Político, respectivamente.

ART. 17o.—Las Municipalidades tienen la obligación de proveer los medicamentos, alimentación y vestuario a los enfermos pobres que viven en la ciudad pública.

Con tal objeto establecerán hospitales o harán con los médicos del pueblo o con los propietarios de boticas autorizadas los arreglos convenientes.

CAPITULO V

DE LA DECLARACION DE PROBLEZA PARA LOS EFECTOS DE LEY

ART. 18o.—Habrá en cada cantón una Junta compuesta del Gobernador, Agente de Policía y Secretario de la Municipalidad, y de los Jefes Políticos, Presidente y Vicepresidente Municipal, en los menores, encargada de hacer la calificación de pobres para los efectos de esta Ley.

ART. 19o.—Tan pronto como entre en vigor esta ley, procederán los Gobernadores y Jefes Políticos a instalar las Juntas expresadas, y a hacer la calificación de pobres, valiéndose para ello de su conocimiento personal de los vecinos del cantón, y de los informes que le suministran los Agentes de Policía, Jueces de Paz, comisarios y personas particulares.

Dichas Juntas llevarán un libro en el cual se anotarán con separación de distritos, los nombres, calidades y vecindario de las personas a quienes califican de pobres, y los Gobernadores y Jefes Políticos, en su caso, extenderán a favor de aquellos, cuando lo soliciten, las boletas respectivas.

ART. 20o.—En las boletas que se expidan a favor de las personas que legalmente tengan otras a su cuidado, se indicará cuáles son éstas.

Igual indicación se hará en el respectivo que lleva la Junta.

ART. 21o.—La boleta de pobreza expedida en un cantón, es valedera en todos los demás.

ART. 22o.—Solo tienen derecho a ser declarados pobres:

1o.—Los que no tuvieren otras personas a su cuidado con obligación legal de asistirles y mantenerlas, si su capital unido a las rentas o pensiones de que gocen y sueldos, jornales o salarios que devenguen o están en posibilidad de devengar, no excediere de quinientos pesos anuales.

2o.—Los que tuvieren a su cuidado otras personas con obligación legal de asistirles y mantenerlas, si el capital de aquellos y éste, más sus rentas y pensiones, sueldos, jornales y salarios que devenguen o están en posibilidad de devengar, no alcanzaran para distribuirse entre todos a razón de trescientos cincuenta pesos anuales por persona mayor de diez años, y doscientos pesos también anuales, por persona menor de edad.

En el caso de este inciso, al hacer el cómputo del capital, se tomará en cuenta el valor de la casa de habitación.

ART. 23o.—Aun los no declarados pobres tendrán derecho a gozar de las ventajas de tales, si aseguraran serlo en el acto de solicitar los servicios del médico y con tal que presenten a aquel dentro de los ocho días siguientes, constancia de haber sido calificados como pobres, para que no sea efectivamente el caso en el artículo 22 de la persona que se encuentre en cualquiera de los casos que el mismo señala, no podrá ser declarada pobre cuando quiera pariente—obligado legalmente a mantenerla, que esté en posibilidad de hacerlo.

ART. 24o.—Tampoco podrán gozar del beneficio de pobreza los sirvientes domésticos.

ART. 25o.—No obstante la declaración de pobreza, podrá un médico cobrar los honorarios que le corresponden por sus servicios, si en el juicio que entable para reclamarlos demuestra no ser efectivamente pobre la persona de que se trata.

ART. 27o.—La declaración de pobreza surte sus efectos por dos años solamente, pero podrá renovarse siempre, mientras el agraciado se encuentre en los casos de la Ley.

CAPITULO VI

DISPOSICIONES VARIAS

ART. 28o.—Los Gobernadores y Jefes Políticos podrán castigar por falta de información y audiencia del interesado, con multa que no baje de diez ni exceda de cincuenta pesos, a los médicos del pueblo que faltaren a cualquiera de las obligaciones que les impone esta ley, siempre que el hecho o omisión no constare delo expresamente penado por la Ley.

ART. 29o.—El Ministro de Policía y los Gobernadores podrán también en la misma forma, imponer multas; a los Gobernadores el primero y a los Jefes Políticos y Agentes de Policía los segundos, cuando esas autoridades no ejecutaren pudiendo hacerlo, las disposiciones que aconseje el médico en uso de sus atribuciones, y siempre que a los médicos del pueblo que faltaren a cualquiera de las obligaciones que les impone esta ley, siempre que el hecho o omisión no constare delo expresamente penado por la Ley.

ART. 30o.—El Ministro de Policía y los Gobernadores podrán también en la misma forma, imponer multas; a los Gobernadores el primero y a los Jefes Políticos y Agentes de Policía los segundos, cuando esas autoridades no ejecutaren pudiendo hacerlo, las disposiciones que aconseje el médico en uso de sus atribuciones, y siempre que a los médicos del pueblo que faltaren a cualquiera de las obligaciones que les impone esta ley, siempre que el hecho o omisión no constare delo expresamente penado por la Ley.

ARTICULO FINAL

Quedan refundidas en la presente, todas las disposiciones que tratan de las mismas materias.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Nacional — San José, a los treinta días del mes de octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.

ANDR. SAENZ, Presidente.

JUAN R. LIZANO, Secretario.

Palacio Nacional — San José, a los treinta de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro.

EJECUTESE

RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en los despachos de Justicia y Beneficencia, — RICARDO PACHECO.

Según noticias que se acaban de recibir en esta capital, el joven don Aniceto Montero Chávez, hijo del Lic. don Francisco Montero Barrantes y de su difunta esposa doña Heriberta de Montero, obtuvo a principios de julio último los títulos de Médico y Cirujano en la Universidad de Ginebra, una de las más acreditadas del viejo mundo. El nuevo médico es costarricense solamente en aquella ciudad suya; en peso sus estudios en la Universidad de Lovaina, los continuó en los de Bruselas, y al estallar la guerra que tiene conmovido al mundo entero, se trasladó a París, donde ha servido con todo completo como Cirujano ayudante de grandes sabios en uno de los hospitales de sangre del Ejército francés, instalado en el palacio del barón de Rothschild.

Para alcanzar el joven Montero los títulos que hoy ostenta, ha debido someterse a las más duras pruebas de la pobreza durante cinco años; pues si el Congreso le otorgó una pensión de cincuenta dólares mensuales para que terminara sus estudios, el ex-Designado González Flores negó el pago de ella, so pretexto de falta de fondos del Tesoro Público, que si tenía dinero para pagar una pianola carísima para divertirse el joven de las buenas intenciones, y una cocina eléctrica de gran valor.

Pero al fin venció la constancia del joven Montero Chávez, sobrepasando a muchas dolorosas e crueldades de la guerra y a los golpes que su corazón ha recibido con la muerte de sus hermanos Bernardo y Paco, a quienes amaba firmemente, pues Aniceto, además de tener hijo es también modelo de pío y fraternal.

Ayer mismo el Lic. Montero Barrantes ha recibido una carta del nuevo médico en que le dice así: "Es preciso que en el cáliz de mi vida apure yo mis grandes alegrías unidas con las más grandes dolores. Es necesario que yo sufrira que flure cuando me oír razón de haber nacido. Ayer no cuando obtuve mi primer título en la existencia, fué Paco quien murió; hoy que soy doctor, es Bernardo quien muere. Mi suerte es tanto más preciosa cuanto que el destierro me niega los brazos de un padre y de una hermana para que mi corazón se desahogue en lágrimas entre ellos."

Practicados de todo corazón a nuestro amigo el Lic. Montero Barrantes, a su señora esposa doña Lola de Montero, y a los hermanos del joven graduado, pero para pagar una pianola carísima para divertirse el joven de las buenas

intenciones, y una cocina eléctrica de gran valor.

Pero al fin venció la constancia del joven Montero Chávez, sobrepasando a muchas dolorosas e crueldades de la guerra y a los golpes que su corazón ha recibido con la muerte de sus hermanos Bernardo y Paco, a quienes amaba firmemente, pues Aniceto, además de tener hijo es también modelo de pío y fraternal.

Ayer mismo el Lic. Montero Barrantes ha recibido una carta del nuevo médico en que le dice así: "Es preciso que en el cáliz de mi vida apure yo mis grandes alegrías unidas con las más grandes dolores. Es necesario que yo sufrira que flure cuando me oír razón de haber nacido. Ayer no cuando obtuve mi primer título en la existencia, fué Paco quien murió; hoy que soy doctor, es Bernardo quien muere. Mi suerte es tanto más preciosa cuanto que el destierro me niega los brazos de un padre y de una hermana para que mi corazón se desahogue en lágrimas entre ellos."

Practicados de todo corazón a nuestro amigo el Lic. Montero Barrantes, a su señora esposa doña Lola de Montero, y a los hermanos del joven graduado, pero para pagar una pianola carísima para divertirse el joven de las buenas

'Tome Hierro.' Dicen los Doctores Si Desea Usted Abundancia de Fuerzas y Poder de Resistencia.



Hierro suado pondrá a toda persona debilitada, anémica y seriosa, un 200% más fuerza en sus dos semanas, en muchos casos.

NEW YORK, N. Y.—Infinidad de personas cometen el error de creer que tomando una medicina cualquiera, una droga narcótica o cualquier otra preparación especial, van a obtener nuevas fuerzas y salud. El Dr. Ferrer, un capitalista de París, cuando se enfermó, descubrió que la fuerza y el vigor solo podían ser devueltos de los alimentos que son los nutrientes de la vida. El Dr. Ferrer descubrió que el hierro suado es el único alimento que devuelve la fuerza y el vigor a las personas que son débiles, anémicas y serias. El hierro suado es el único alimento que devuelve la fuerza y el vigor a las personas que son débiles, anémicas y serias. El hierro suado es el único alimento que devuelve la fuerza y el vigor a las personas que son débiles, anémicas y serias.

NOTA.—El hierro suado que se vende en el mundo entero es el único que se prepara en el mundo entero. El hierro suado que se vende en el mundo entero es el único que se prepara en el mundo entero. El hierro suado que se vende en el mundo entero es el único que se prepara en el mundo entero.

Cuatro Semanas En El Hospital

Finalmente se curó la Sra. Brown con el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham.

Cleveland, Ohio.—"Por años estuve sufriendo tanto que a veces me parecía imposible soportar. Mis dolores eran tan fuertes que me impedían salir de casa. Yo me sentía tan débil que a veces me parecía que iba a caer. Yo me sentía tan débil que a veces me parecía que iba a caer. Yo me sentía tan débil que a veces me parecía que iba a caer."

Escríbame solicitando valiosa ayuda para curarme (confirme a Lydia E. Pinkham Medicine Co., Lynn, Mass.

REFRESCOS "SANTA ANA"

No admiten competencia

¡¡ MUY PRONTO !!

Grandes novedades en refrescos de sabor exquisito

AGUA MINERAL NATURAL

Concesión del Gobierno

Considerada como la mejor de las mejores AGUAS

1966

LA SUPREMA

25 varas al Norte de la Botica de la Fe—Teléfono 609

Manteca - Harina - Arroz

Azúcar de "La Providencia"

AVISOS DE OCASION Desde esta fecha las condiciones que rigen para anuncios en esta sección son las siguientes: Se cobrará como mínimo POR VEINTE PALABRAS 50 CENTIMOS POR INSERCIÓN Cada cinco palabras o fracción de exceso valen CINCO CENTIMOS por inserción. No se publicarán anuncios por menos de CUATRO INSERCIÓNES.

OJO! UNO AMERICANO AVISO el propietario de Fontanarosa que busca al señor... COMPROMETIDAS en la Secretaría de Justicia... NIEBLES como nuevos y una magnífica cortina... SE VENDE UN MOTOR de hierro usado... SE OFERTAN para fregar, para lavar y para lavar y lavar... RELOJ EN LA TARDE de ayer por un reloj de bolsillo... SE DESEA comprar una máquina de escribir... LA MADRE NO SE DE LA GOTA DE LEJÍA... COMPROMETIDAS en Alajuela... TERCERILLAS COMPROMETIDAS en Fontanarosa... TERCERILLAS Se compran en la oficina del Lic. D. A. V. de la... FILATELISTAS ALBINO (español) con un gran número de sellos... CASA POR LA SOLEDAD, ADELFO O. cambio por una casa, parte con una... TENGO ENGAÑO de COLOGOR VINO... PARA ALQUILAR, OBLIGAMENTE a cinco... DINERO SE NECESITAN TRES MIL... VENTA DE ORO BANDA. Vendo una casa... CASA ESQUINERA, MUY COMODA, BIEN... SE VENDEN CUATRO FINGOS y dos... TODA FONIA que nuevo sistema, el primero de esta especie...

HERMOSA IDEA DE DON JOAQUINA DE CASTRO EN FAVOR DE LOS NIÑOS HUERFANOS PARA EL PUEBLO, Y QUE RECIBE LAS FELICITACIONES DE LAS GENTES DE IMPORTANCIA DE VALER Recibimos ayer esta postal de San Juan, desconociendo el artículo aparecido y ordenando el arresto del culpable. Así lo hizo, procediendo luego el Jefe Político, que no dispone la ley en artículos de primera necesidad...

Tómese un vaso de agua realmente caliente antes del desayuno Así padecemos parecer y sentirnos limpios, confortables y frescos y a la vez las enfermedades.

SE DESEA comprar un BILLETIN para Club Informático... CAFETERIA SE ALQUILA LA CASA... PROBLEMA Para resolver el problema de la roboración de los...

LA ESTACION AL PACIFICO el costo del material se me extrajo una vez... TRAPOS VARIOS usados aunque se necesitan... PENSIONISTASorable alquilado en un...

El señor Santana Barrientes, finge y asociado en el pueblo de San Juan de los Rios, se dirigió al Mercado de Santo Domingo a realizar una careta de dulce.

La ciencia sanitaria ha dado de nuevo tiempo a esta parte pues se han gastado con resaca una gran cantidad de dinero a la humanidad.

SE DESEA comprar una máquina de escribir... LA MADRE NO SE DE LA GOTA DE LEJÍA... COMPROMETIDAS en Alajuela... TERCERILLAS COMPROMETIDAS en Fontanarosa... TERCERILLAS Se compran en la oficina del Lic. D. A. V. de la... FILATELISTAS ALBINO (español) con un gran número de sellos... CASA POR LA SOLEDAD, ADELFO O. cambio por una casa, parte con una... TENGO ENGAÑO de COLOGOR VINO... PARA ALQUILAR, OBLIGAMENTE a cinco... DINERO SE NECESITAN TRES MIL... VENTA DE ORO BANDA. Vendo una casa... CASA ESQUINERA, MUY COMODA, BIEN... SE VENDEN CUATRO FINGOS y dos... TODA FONIA que nuevo sistema, el primero de esta especie...

LA ESTACION AL PACIFICO el costo del material se me extrajo una vez... TRAPOS VARIOS usados aunque se necesitan... PENSIONISTASorable alquilado en un... SE DESEA comprar un BILLETIN para Club Informático... CAFETERIA SE ALQUILA LA CASA... PROBLEMA Para resolver el problema de la roboración de los...

El señor Santana Barrientes, finge y asociado en el pueblo de San Juan de los Rios, se dirigió al Mercado de Santo Domingo a realizar una careta de dulce.

La ciencia sanitaria ha dado de nuevo tiempo a esta parte pues se han gastado con resaca una gran cantidad de dinero a la humanidad.

SE DESEA comprar una máquina de escribir... LA MADRE NO SE DE LA GOTA DE LEJÍA... COMPROMETIDAS en Alajuela... TERCERILLAS COMPROMETIDAS en Fontanarosa... TERCERILLAS Se compran en la oficina del Lic. D. A. V. de la... FILATELISTAS ALBINO (español) con un gran número de sellos... CASA POR LA SOLEDAD, ADELFO O. cambio por una casa, parte con una... TENGO ENGAÑO de COLOGOR VINO... PARA ALQUILAR, OBLIGAMENTE a cinco... DINERO SE NECESITAN TRES MIL... VENTA DE ORO BANDA. Vendo una casa... CASA ESQUINERA, MUY COMODA, BIEN... SE VENDEN CUATRO FINGOS y dos... TODA FONIA que nuevo sistema, el primero de esta especie...

LA ESTACION AL PACIFICO el costo del material se me extrajo una vez... TRAPOS VARIOS usados aunque se necesitan... PENSIONISTASorable alquilado en un... SE DESEA comprar un BILLETIN para Club Informático... CAFETERIA SE ALQUILA LA CASA... PROBLEMA Para resolver el problema de la roboración de los...

El señor Santana Barrientes, finge y asociado en el pueblo de San Juan de los Rios, se dirigió al Mercado de Santo Domingo a realizar una careta de dulce.

La ciencia sanitaria ha dado de nuevo tiempo a esta parte pues se han gastado con resaca una gran cantidad de dinero a la humanidad.

SE DESEA comprar una máquina de escribir... LA MADRE NO SE DE LA GOTA DE LEJÍA... COMPROMETIDAS en Alajuela... TERCERILLAS COMPROMETIDAS en Fontanarosa... TERCERILLAS Se compran en la oficina del Lic. D. A. V. de la... FILATELISTAS ALBINO (español) con un gran número de sellos... CASA POR LA SOLEDAD, ADELFO O. cambio por una casa, parte con una... TENGO ENGAÑO de COLOGOR VINO... PARA ALQUILAR, OBLIGAMENTE a cinco... DINERO SE NECESITAN TRES MIL... VENTA DE ORO BANDA. Vendo una casa... CASA ESQUINERA, MUY COMODA, BIEN... SE VENDEN CUATRO FINGOS y dos... TODA FONIA que nuevo sistema, el primero de esta especie...

LA ESTACION AL PACIFICO el costo del material se me extrajo una vez... TRAPOS VARIOS usados aunque se necesitan... PENSIONISTASorable alquilado en un... SE DESEA comprar un BILLETIN para Club Informático... CAFETERIA SE ALQUILA LA CASA... PROBLEMA Para resolver el problema de la roboración de los...

El señor Santana Barrientes, finge y asociado en el pueblo de San Juan de los Rios, se dirigió al Mercado de Santo Domingo a realizar una careta de dulce.

La ciencia sanitaria ha dado de nuevo tiempo a esta parte pues se han gastado con resaca una gran cantidad de dinero a la humanidad.

SE DESEA comprar una máquina de escribir... LA MADRE NO SE DE LA GOTA DE LEJÍA... COMPROMETIDAS en Alajuela... TERCERILLAS COMPROMETIDAS en Fontanarosa... TERCERILLAS Se compran en la oficina del Lic. D. A. V. de la... FILATELISTAS ALBINO (español) con un gran número de sellos... CASA POR LA SOLEDAD, ADELFO O. cambio por una casa, parte con una... TENGO ENGAÑO de COLOGOR VINO... PARA ALQUILAR, OBLIGAMENTE a cinco... DINERO SE NECESITAN TRES MIL... VENTA DE ORO BANDA. Vendo una casa... CASA ESQUINERA, MUY COMODA, BIEN... SE VENDEN CUATRO FINGOS y dos... TODA FONIA que nuevo sistema, el primero de esta especie...

LA ESTACION AL PACIFICO el costo del material se me extrajo una vez... TRAPOS VARIOS usados aunque se necesitan... PENSIONISTASorable alquilado en un... SE DESEA comprar un BILLETIN para Club Informático... CAFETERIA SE ALQUILA LA CASA... PROBLEMA Para resolver el problema de la roboración de los...

El señor Santana Barrientes, finge y asociado en el pueblo de San Juan de los Rios, se dirigió al Mercado de Santo Domingo a realizar una careta de dulce.

La ciencia sanitaria ha dado de nuevo tiempo a esta parte pues se han gastado con resaca una gran cantidad de dinero a la humanidad.

SE DESEA comprar una máquina de escribir... LA MADRE NO SE DE LA GOTA DE LEJÍA... COMPROMETIDAS en Alajuela... TERCERILLAS COMPROMETIDAS en Fontanarosa... TERCERILLAS Se compran en la oficina del Lic. D. A. V. de la... FILATELISTAS ALBINO (español) con un gran número de sellos... CASA POR LA SOLEDAD, ADELFO O. cambio por una casa, parte con una... TENGO ENGAÑO de COLOGOR VINO... PARA ALQUILAR, OBLIGAMENTE a cinco... DINERO SE NECESITAN TRES MIL... VENTA DE ORO BANDA. Vendo una casa... CASA ESQUINERA, MUY COMODA, BIEN... SE VENDEN CUATRO FINGOS y dos... TODA FONIA que nuevo sistema, el primero de esta especie...

LA ESTACION AL PACIFICO el costo del material se me extrajo una vez... TRAPOS VARIOS usados aunque se necesitan... PENSIONISTASorable alquilado en un... SE DESEA comprar un BILLETIN para Club Informático... CAFETERIA SE ALQUILA LA CASA... PROBLEMA Para resolver el problema de la roboración de los...

El señor Santana Barrientes, finge y asociado en el pueblo de San Juan de los Rios, se dirigió al Mercado de Santo Domingo a realizar una careta de dulce.

La ciencia sanitaria ha dado de nuevo tiempo a esta parte pues se han gastado con resaca una gran cantidad de dinero a la humanidad.

SE DESEA comprar una máquina de escribir... LA MADRE NO SE DE LA GOTA DE LEJÍA... COMPROMETIDAS en Alajuela... TERCERILLAS COMPROMETIDAS en Fontanarosa... TERCERILLAS Se compran en la oficina del Lic. D. A. V. de la... FILATELISTAS ALBINO (español) con un gran número de sellos... CASA POR LA SOLEDAD, ADELFO O. cambio por una casa, parte con una... TENGO ENGAÑO de COLOGOR VINO... PARA ALQUILAR, OBLIGAMENTE a cinco... DINERO SE NECESITAN TRES MIL... VENTA DE ORO BANDA. Vendo una casa... CASA ESQUINERA, MUY COMODA, BIEN... SE VENDEN CUATRO FINGOS y dos... TODA FONIA que nuevo sistema, el primero de esta especie...

LA ESTACION AL PACIFICO el costo del material se me extrajo una vez... TRAPOS VARIOS usados aunque se necesitan... PENSIONISTASorable alquilado en un... SE DESEA comprar un BILLETIN para Club Informático... CAFETERIA SE ALQUILA LA CASA... PROBLEMA Para resolver el problema de la roboración de los...

El señor Santana Barrientes, finge y asociado en el pueblo de San Juan de los Rios, se dirigió al Mercado de Santo Domingo a realizar una careta de dulce.

La ciencia sanitaria ha dado de nuevo tiempo a esta parte pues se han gastado con resaca una gran cantidad de dinero a la humanidad.

SE DESEA comprar una máquina de escribir... LA MADRE NO SE DE LA GOTA DE LEJÍA... COMPROMETIDAS en Alajuela... TERCERILLAS COMPROMETIDAS en Fontanarosa... TERCERILLAS Se compran en la oficina del Lic. D. A. V. de la... FILATELISTAS ALBINO (español) con un gran número de sellos... CASA POR LA SOLEDAD, ADELFO O. cambio por una casa, parte con una... TENGO ENGAÑO de COLOGOR VINO... PARA ALQUILAR, OBLIGAMENTE a cinco... DINERO SE NECESITAN TRES MIL... VENTA DE ORO BANDA. Vendo una casa... CASA ESQUINERA, MUY COMODA, BIEN... SE VENDEN CUATRO FINGOS y dos... TODA FONIA que nuevo sistema, el primero de esta especie...

LA ESTACION AL PACIFICO el costo del material se me extrajo una vez... TRAPOS VARIOS usados aunque se necesitan... PENSIONISTASorable alquilado en un... SE DESEA comprar un BILLETIN para Club Informático... CAFETERIA SE ALQUILA LA CASA... PROBLEMA Para resolver el problema de la roboración de los...

El señor Santana Barrientes, finge y asociado en el pueblo de San Juan de los Rios, se dirigió al Mercado de Santo Domingo a realizar una careta de dulce.

La ciencia sanitaria ha dado de nuevo tiempo a esta parte pues se han gastado con resaca una gran cantidad de dinero a la humanidad.

SE DESEA comprar una máquina de escribir... LA MADRE NO SE DE LA GOTA DE LEJÍA... COMPROMETIDAS en Alajuela... TERCERILLAS COMPROMETIDAS en Fontanarosa... TERCERILLAS Se compran en la oficina del Lic. D. A. V. de la... FILATELISTAS ALBINO (español) con un gran número de sellos... CASA POR LA SOLEDAD, ADELFO O. cambio por una casa, parte con una... TENGO ENGAÑO de COLOGOR VINO... PARA ALQUILAR, OBLIGAMENTE a cinco... DINERO SE NECESITAN TRES MIL... VENTA DE ORO BANDA. Vendo una casa... CASA ESQUINERA, MUY COMODA, BIEN... SE VENDEN CUATRO FINGOS y dos... TODA FONIA que nuevo sistema, el primero de esta especie...

LA ESTACION AL PACIFICO el costo del material se me extrajo una vez... TRAPOS VARIOS usados aunque se necesitan... PENSIONISTASorable alquilado en un... SE DESEA comprar un BILLETIN para Club Informático... CAFETERIA SE ALQUILA LA CASA... PROBLEMA Para resolver el problema de la roboración de los...

El señor Santana Barrientes, finge y asociado en el pueblo de San Juan de los Rios, se dirigió al Mercado de Santo Domingo a realizar una careta de dulce.

La ciencia sanitaria ha dado de nuevo tiempo a esta parte pues se han gastado con resaca una gran cantidad de dinero a la humanidad.

SE DESEA comprar una máquina de escribir... LA MADRE NO SE DE LA GOTA DE LEJÍA... COMPROMETIDAS en Alajuela... TERCERILLAS COMPROMETIDAS en Fontanarosa... TERCERILLAS Se compran en la oficina del Lic. D. A. V. de la... FILATELISTAS ALBINO (español) con un gran número de sellos... CASA POR LA SOLEDAD, ADELFO O. cambio por una casa, parte con una... TENGO ENGAÑO de COLOGOR VINO... PARA ALQUILAR, OBLIGAMENTE a cinco... DINERO SE NECESITAN TRES MIL... VENTA DE ORO BANDA. Vendo una casa... CASA ESQUINERA, MUY COMODA, BIEN... SE VENDEN CUATRO FINGOS y dos... TODA FONIA que nuevo sistema, el primero de esta especie...

LA ESTACION AL PACIFICO el costo del material se me extrajo una vez... TRAPOS VARIOS usados aunque se necesitan... PENSIONISTASorable alquilado en un... SE DESEA comprar un BILLETIN para Club Informático... CAFETERIA SE ALQUILA LA CASA... PROBLEMA Para resolver el problema de la roboración de los...

El señor Santana Barrientes, finge y asociado en el pueblo de San Juan de los Rios, se dirigió al Mercado de Santo Domingo a realizar una careta de dulce.

La ciencia sanitaria ha dado de nuevo tiempo a esta parte pues se han gastado con resaca una gran cantidad de dinero a la humanidad.

SE DESEA comprar una máquina de escribir... LA MADRE NO SE DE LA GOTA DE LEJÍA... COMPROMETIDAS en Alajuela... TERCERILLAS COMPROMETIDAS en Fontanarosa... TERCERILLAS Se compran en la oficina del Lic. D. A. V. de la... FILATELISTAS ALBINO (español) con un gran número de sellos... CASA POR LA SOLEDAD, ADELFO O. cambio por una casa, parte con una... TENGO ENGAÑO de COLOGOR VINO... PARA ALQUILAR, OBLIGAMENTE a cinco... DINERO SE NECESITAN TRES MIL... VENTA DE ORO BANDA. Vendo una casa... CASA ESQUINERA, MUY COMODA, BIEN... SE VENDEN CUATRO FINGOS y dos... TODA FONIA que nuevo sistema, el primero de esta especie...

LA ESTACION AL PACIFICO el costo del material se me extrajo una vez... TRAPOS VARIOS usados aunque se necesitan... PENSIONISTASorable alquilado en un... SE DESEA comprar un BILLETIN para Club Informático... CAFETERIA SE ALQUILA LA CASA... PROBLEMA Para resolver el problema de la roboración de los...

El señor Santana Barrientes, finge y asociado en el pueblo de San Juan de los Rios, se dirigió al Mercado de Santo Domingo a realizar una careta de dulce.

La ciencia sanitaria ha dado de nuevo tiempo a esta parte pues se han gastado con resaca una gran cantidad de dinero a la humanidad.

SE DESEA comprar una máquina de escribir... LA MADRE NO SE DE LA GOTA DE LEJÍA... COMPROMETIDAS en Alajuela... TERCERILLAS COMPROMETIDAS en Fontanarosa... TERCERILLAS Se compran en la oficina del Lic. D. A. V. de la... FILATELISTAS ALBINO (español) con un gran número de sellos... CASA POR LA SOLEDAD, ADELFO O. cambio por una casa, parte con una... TENGO ENGAÑO de COLOGOR VINO... PARA ALQUILAR, OBLIGAMENTE a cinco... DINERO SE NECESITAN TRES MIL... VENTA DE ORO BANDA. Vendo una casa... CASA ESQUINERA, MUY COMODA, BIEN... SE VENDEN CUATRO FINGOS y dos... TODA FONIA que nuevo sistema, el primero de esta especie...

LA ESTACION AL PACIFICO el costo del material se me extrajo una vez... TRAPOS VARIOS usados aunque se necesitan... PENSIONISTASorable alquilado en un... SE DESEA comprar un BILLETIN para Club Informático... CAFETERIA SE ALQUILA LA CASA... PROBLEMA Para resolver el problema de la roboración de los...

El señor Santana Barrientes, finge y asociado en el pueblo de San Juan de los Rios, se dirigió al Mercado de Santo Domingo a realizar una careta de dulce.

La ciencia sanitaria ha dado de nuevo tiempo a esta parte pues se han gastado con resaca una gran cantidad de dinero a la humanidad.

SE DESEA comprar una máquina de escribir... LA MADRE NO SE DE LA GOTA DE LEJÍA... COMPROMETIDAS en Alajuela... TERCERILLAS COMPROMETIDAS en Fontanarosa... TERCERILLAS Se compran en la oficina del Lic. D. A. V. de la... FILATELISTAS ALBINO (español) con un gran número de sellos... CASA POR LA SOLEDAD, ADELFO O. cambio por una casa, parte con una... TENGO ENGAÑO de COLOGOR VINO... PARA ALQUILAR, OBLIGAMENTE a cinco... DINERO SE NECESITAN TRES MIL... VENTA DE ORO BANDA. Vendo una casa... CASA ESQUINERA, MUY COMODA, BIEN... SE VENDEN CUATRO FINGOS y dos... TODA FONIA que nuevo sistema, el primero de esta especie...

LA ESTACION AL PACIFICO el costo del material se me extrajo una vez... TRAPOS VARIOS usados aunque se necesitan... PENSIONISTASorable alquilado en un... SE DESEA comprar un BILLETIN para Club Informático... CAFETERIA SE ALQUILA LA CASA... PROBLEMA Para resolver el problema de la roboración de los...

El señor Santana Barrientes, finge y asociado en el pueblo de San Juan de los Rios, se dirigió al Mercado de Santo Domingo a realizar una careta de dulce.

La ciencia sanitaria ha dado de nuevo tiempo a esta parte pues se han gastado con resaca una gran cantidad de dinero a la humanidad.

SE DESEA comprar una máquina de escribir... LA MADRE NO SE DE LA GOTA DE LEJÍA... COMPROMETIDAS en Alajuela... TERCERILLAS COMPROMETIDAS en Fontanarosa... TERCERILLAS Se compran en la oficina del Lic. D. A. V. de la... FILATELISTAS ALBINO (español) con un gran número de sellos... CASA POR LA SOLEDAD, ADELFO O. cambio por una casa, parte con una... TENGO ENGAÑO de COLOGOR VINO... PARA ALQUILAR, OBLIGAMENTE a cinco... DINERO SE NECESITAN TRES MIL... VENTA DE ORO BANDA. Vendo una casa... CASA ESQUINERA, MUY COMODA, BIEN... SE VENDEN CUATRO FINGOS y dos... TODA FONIA que nuevo sistema, el primero de esta especie...

LA ESTACION AL PACIFICO el costo del material se me extrajo una vez... TRAPOS VARIOS usados aunque se necesitan... PENSIONISTASorable alquilado en un... SE DESEA comprar un BILLETIN para Club Informático... CAFETERIA SE ALQUILA LA CASA... PROBLEMA Para resolver el problema de la roboración de los...

El señor Santana Barrientes, finge y asociado en el pueblo de San Juan de los Rios, se dirigió al Mercado de Santo Domingo a realizar una careta de dulce.

La ciencia sanitaria ha dado de nuevo tiempo a esta parte pues se han gastado con resaca una gran cantidad de dinero a la humanidad.

SE DESEA comprar una máquina de escribir... LA MADRE NO SE DE LA GOTA DE LEJÍA... COMPROMETIDAS en Alajuela... TERCERILLAS COMPROMETIDAS en Fontanarosa... TERCERILLAS Se compran en la oficina del Lic. D. A. V. de la... FILATELISTAS ALBINO (español) con un gran número de sellos... CASA POR LA SOLEDAD, ADELFO O. cambio por una casa, parte con una... TENGO ENGAÑO de COLOGOR VINO... PARA ALQUILAR, OBLIGAMENTE a cinco... DINERO SE NECESITAN TRES MIL... VENTA DE ORO BANDA. Vendo una casa... CASA ESQUINERA, MUY COMODA, BIEN... SE VENDEN CUATRO FINGOS y dos... TODA FONIA que nuevo sistema, el primero de esta especie...

LA ESTACION AL PACIFICO el costo del material se me extrajo una vez... TRAPOS VARIOS usados aunque se necesitan... PENSIONISTASorable alquilado en un... SE DESEA comprar un BILLETIN para Club Informático... CAFETERIA SE ALQUILA LA CASA... PROBLEMA Para resolver el problema de la roboración de los...

El señor Santana Barrientes, finge y asociado en el pueblo de San Juan de los Rios, se dirigió al Mercado de Santo Domingo a realizar una careta de dulce.

La ciencia sanitaria ha dado de nuevo tiempo a esta parte pues se han gastado con resaca una gran cantidad de dinero a la humanidad.

SE DESEA comprar una máquina de escribir... LA MADRE NO SE DE LA GOTA DE LEJÍA... COMPROMETIDAS en Alajuela... TERCERILLAS COMPROMETIDAS en Fontanarosa... TERCERILLAS Se compran en la oficina del Lic. D. A. V. de la... FILATELISTAS ALBINO (español) con un gran número de sellos... CASA POR LA SOLEDAD, ADELFO O. cambio por una casa, parte con una... TENGO ENGAÑO de COLOGOR VINO... PARA ALQUILAR, OBLIGAMENTE a cinco... DINERO SE NECESITAN TRES MIL... VENTA DE ORO BANDA. Vendo una casa... CASA ESQUINERA, MUY COMODA, BIEN... SE VENDEN CUATRO FINGOS y dos... TODA FONIA que nuevo sistema, el primero de esta especie...

LA ESTACION AL PACIFICO el costo del material se me extrajo una vez... TRAPOS VARIOS usados aunque se necesitan... PENSIONISTASorable alquilado en un... SE DESEA comprar un BILLETIN para Club Informático... CAFETERIA SE ALQUILA LA CASA... PROBLEMA Para resolver el problema de la roboración de los...

El señor Santana Barrientes, finge y asociado en el pueblo de San Juan de los Rios, se dirigió al Mercado de Santo Domingo a realizar una careta de dulce.

La ciencia sanitaria ha dado de nuevo tiempo a esta parte pues se han gastado con resaca una gran cantidad de dinero a la humanidad.

SE DESEA comprar una máquina de escribir... LA MADRE NO SE DE LA GOTA DE LEJÍA... COMPROMETIDAS en Alajuela... TERCERILLAS COMPROMETIDAS en Fontanarosa... TERCERILLAS Se compran en la oficina del Lic. D. A. V. de la... FILATELISTAS ALBINO (español) con un gran número de sellos... CASA POR LA SOLEDAD, ADELFO O. cambio por una casa, parte con una... TENGO ENGAÑO de COLOGOR VINO... PARA ALQUILAR, OBLIGAMENTE a cinco... DINERO SE NECESITAN TRES MIL... VENTA DE ORO BANDA. Vendo una casa... CASA ESQUINERA, MUY COMODA, BIEN... SE VENDEN CUATRO FINGOS y dos... TODA FONIA que nuevo sistema, el primero de esta especie...

LA ESTACION AL PACIFICO el costo del material se me extrajo una vez... TRAPOS VARIOS usados aunque se necesitan... PENSIONISTASorable alquilado en un... SE DESEA comprar un BILLETIN para Club Informático... CAFETERIA SE ALQUILA LA CASA... PROBLEMA Para resolver el problema de la roboración de los...

El señor Santana Barrientes, finge y asociado en el pueblo de San Juan de los Rios, se dirigió al Mercado de Santo Domingo a realizar una careta de dulce.

La ciencia sanitaria ha dado de nuevo tiempo a esta parte pues se han gastado con resaca una gran cantidad de dinero a la humanidad.

SE DESEA comprar una máquina de escribir... LA MADRE NO SE DE LA GOTA DE LEJÍA... COMPROMETIDAS en Alajuela... TERCERILLAS COMPROMETIDAS en Fontanarosa... TERCERILLAS Se compran en la oficina del Lic. D. A. V. de la... FILATELISTAS ALBINO (español) con un gran número de sellos... CASA POR LA SOLEDAD, ADELFO O. cambio por una casa, parte con una... TENGO ENGAÑO de COLOGOR VINO... PARA ALQUILAR, OBLIGAMENTE a cinco... DINERO SE NECESITAN TRES MIL... VENTA DE ORO BANDA. Vendo una casa... CASA ESQUINERA, MUY COMODA, BIEN... SE VENDEN CUATRO FINGOS y dos... TODA FONIA que nuevo sistema, el primero de esta especie...

LA ESTACION AL PACIFICO el costo del material se me extrajo una vez... TRAPOS VARIOS usados aunque se necesitan... PENSIONISTASorable alquilado en un... SE DESEA comprar un BILLETIN para Club Informático... CAFETERIA SE ALQUILA LA CASA... PROBLEMA Para resolver el problema de la roboración de los...

El señor Santana Barrientes, finge y asociado en el pueblo de San Juan de los Rios, se dirigió al Mercado de Santo Domingo a realizar una careta de dulce.

La ciencia sanitaria ha dado de nuevo tiempo a esta parte pues se han gastado con resaca una gran cantidad de dinero a la humanidad.

SE DESEA comprar una máquina de escribir... LA MADRE NO SE DE LA GOTA DE LEJÍA... COMPROMETIDAS en Alajuela... TERCERILLAS COMPROMETIDAS en Fontanarosa... TERCERILLAS Se compran en la oficina del Lic. D. A. V. de la... FILATELISTAS ALBINO (español) con un gran número de sellos... CASA POR LA SOLEDAD, ADELFO O. cambio por una casa, parte con una... TENGO ENGAÑO de COLOGOR VINO... PARA ALQUILAR, OBLIGAMENTE a cinco... DINERO SE NECESITAN TRES MIL... VENTA DE ORO BANDA. Vendo una casa... CASA ESQUINERA, MUY COMODA, BIEN... SE VENDEN CUATRO FINGOS y dos... TODA FONIA que nuevo sistema, el primero de esta especie...

LA ESTACION AL PACIFICO el costo del material se me extrajo una vez... TRAPOS VARIOS usados aunque se necesitan... PENSIONISTASorable alquilado en un... SE DESEA comprar un BILLETIN para Club Informático... CAFETERIA SE ALQUILA LA CASA... PROBLEMA Para resolver el problema de la roboración de los...

El señor Santana Barrientes, finge y asociado en el pueblo de San Juan de los Rios, se dirigió al Mercado de Santo Domingo a realizar una careta de dulce.

La ciencia sanitaria ha dado de nuevo tiempo a esta parte pues se han gastado con resaca una gran cantidad de dinero a la humanidad.

AVISO Habiendo comprado la FABRICA DE GALLETAS "LA NACIONAL" tengo el gusto de ponerme a las órdenes del público y clientes de dicha fábrica. FELIPE POZUELO. Las órdenes se atenderán directamente de la Fábrica. Teléfono 764. 1917 15 de Agosto 1917.

AVISO En El Pozo, jurisdicción del Cantón de Osa, necesitan los agricultores hasta veinticinco peones entendidos en la corta y beneficiación del arroz, y ofrecen pagar a razón de un colón diario y comida, o si se prefiere, un colón cincuenta céntimos y comida, por quintal. El trabajo durará hasta fines de octubre próximo y hay posibilidad de poder permanecer allí por más tiempo trabajando, según sean las condiciones del peón. El Gobierno por su parte, facilitará a los que deseen ir a trabajar al lugar indicado, los pasajes de ferrocarril y de embarcación. Ministerio de Gobernación y Policía, C. R. San José, 14 de Agosto de 1917. 2072 15 al 23 agt.

LA FIESTA DE HOY EN SANTO DOMINGO DE HEREDIA Heredia. Hemos tenido el gusto de recibir la atenta invitación que dice: Señor Director de LA INFORMACION Por el Comité Organizador HUMBERTO ZAMORA V. DOMINGO GONZALEZ RAMON L. CHAZON San José, Domingo, 10 de agosto 1917. Agradecemos atentamente la atención de que hemos sido objeto por parte de los señores del Comité Organizador y deseamos que tan cultos festejos obtengan el mayor éxito. Oportunamente publicamos la correspondencia que nos ha sido enviada por el Comité, y nuestro correspondiente ha respondido a nuestra invitación.

PLATA=PLATA En la Joyería ORTIZ se compra moneda desgastada y toda clase de objetos de plata. 2046 10 al 21 agt. LAS AUTORIDADES DE LOS PUEBLOS INTERPRETAN MALA LA LEY DE ORDEN PUBLICO ULTIMAMENTE EMITIDA POR EL SENADO El diputado Jiménez de Orodina, nos visitó anoche para indicar que en los pueblos algunas autoridades interpretan erradamente la Ley de Orden Público, emitida recientemente por el Senado, en cuanto a lo que refiere a apareamiento de artículos de primera necesidad y a apareamiento de los señores Jimenez nos dijo: "Acabo de recibir noticias de todas las autoridades sobre la interpretación de esa ley. En Orodina permanece detenida una gran existencia de sacos de maíz dirigidos al Mercado de San José. A su señora madre doña Paula, de Biobios del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

EN HEREDIA HOTEL CENTRAL A 25 varas de la esquina S. O. del Parque, Casa con S. G. a doña Esmeralda V. de Morales. Buena alimentación y servicio emmerado. Cuartos decentes e higiénicos. Se reciben pensionistas y alumnos, de la Normal, a precios convencionales. Atendido personalmente por la propietaria, JOSEFA DE ROMERO 1914 17 Jul. al 17 A.

LOTERIA DEL ASILO CHAPUI SORTEO 334 PARA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1917 Emisión: 25,000 BILLETES a \$ 500 c/c Valor en premios: \$ 80,000-00 Distribución: \$ 25,000-00 1º premio de \$ 25,000 \$ 25,000 2º premio de \$ 10,000 10,000 3º premio de \$ 5,000 5,000 4º premio de \$ 2,000 2,000 5º premio de \$ 1,000 1,000 6º premio de \$ 500 500 7º premio de \$ 250 250 8º premio de \$ 100 100 9º premio de \$ 50 50 10º premio de \$ 25 25 11º premio de \$ 10 10 12º premio de \$ 5 5 13º premio de \$ 2 2 14º premio de \$ 1 1 15º premio de \$ 0.50 0.50 16º premio de \$ 0.25 0.25 17º premio de \$ 0.10 0.10 18º premio de \$ 0.05 0.05 19º premio de \$ 0.02 0.02 20º premio de \$ 0.01 0.01 21º premio de \$ 0.005 0.005 22º premio de \$ 0.002 0.002 23º premio de \$ 0.001 0.001 24º premio de \$ 0.0005 0.0005 25º premio de \$ 0.0002 0.0002 26º premio de \$ 0.0001 0.0001 27º premio de \$ 0.00005 0.00005 28º premio de \$ 0.00002 0.00002 29º premio de \$ 0.00001 0.00001 30º premio de \$ 0.000005 0.000005 31º premio de \$ 0.000002 0.000002 32º premio de \$ 0.000001 0.000001 33º premio de \$ 0.0000005 0.0000005 34º premio de \$ 0.0000002 0.0000002 35º premio de \$ 0.0000001 0.0000001 36º premio de \$ 0.00000005 0.00000005 37º premio de \$ 0.00000002 0.00000002 38º premio de \$ 0.00000001 0.00000001 39º premio de \$ 0.000000005 0.000000005 40º premio de \$ 0.000000002 0.000000002 41º premio de \$ 0.000000001 0.000000001 42º premio de \$ 0.0000000005 0.0000000005 43º premio de \$ 0.0000000002 0.0000000002 44º premio de \$ 0.0000000001 0.0000000001 45º premio de \$ 0.00000000005 0.00000000005 46º premio de \$ 0.00000000002 0.00000000002 47º premio de \$ 0.00000000001 0.00000000001 48º premio de \$ 0.000000000005 0.000000000005 49º premio de \$ 0.000000000002 0.000000000002 50º premio de \$ 0.000000000001 0.000000000001 51º premio de \$ 0.0000000000005 0.0000000000005 52º premio de \$ 0.0000000000002 0.0000000000002 53º premio de \$ 0.0000000000001 0.0000000000001 54º premio de \$ 0.00000000000005 0.00000000000005 55º premio de \$ 0.00000000000002 0.00000000000002 56º premio de \$ 0.00000000000001 0.00000000000001 57º premio de \$ 0.000000000000005 0.000000000000005 58º premio de \$ 0.000000000000002 0.000000000000002 59º premio de \$ 0.000000000000001 0.000000000000001 60º premio de \$ 0.0000000000000005 0.0000000000000005 61º premio de \$ 0.0000000000000002 0.0000000000000002 62º premio de \$ 0.0000000000000001 0.0000000000000001 63º premio de \$ 0.00000000000000005 0.00000000000000005 64º premio de \$ 0.00000000000000002 0.00000000000000002 65º premio de \$ 0.00000000000000001 0.00000000000000001